

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 642

XII LEGISLATURA

4 de marzo de 2026

#### Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 30, celebrada el miércoles, 4 de marzo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001725. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la promoción de comunidades energéticas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001999. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la promoción de comunidades energéticas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-003105. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas de la Consejería de Industria, Energía y Minas para impulsar las comunidades energéticas en zonas vulnerables de nuestra comunidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-003224. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los incentivos autonómicos a las comunidades energéticas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003499. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los incentivos autonómicos a las comunidades energéticas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-26/APC-000363. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los resultados de la hoja de ruta para el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-26/APC-000380. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar acerca de los resultados de la hoja de ruta para el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas en Andalucía.
- 12-26/APC-000387. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las instalaciones de autoconsumo para familias vulnerables y electrodependientes en barrios que sufren cortes de luz, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000486. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre estrategia de política energética de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-001266. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la política energética del Gobierno en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-001378. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la estrategia energética del Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000667. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la estrategia energética del Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003267. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la política energética del Gobierno en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003312. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la estrategia energética del Gobierno en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-25/APC-002309. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el modelo de políticas energéticas del Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002360. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el modelo de políticas energéticas del Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-002495. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el modelo de políticas energéticas del Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-26/APC-000064. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la situación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002964. Pregunta oral relativa a los proyectos eólicos en la Costa Tropical, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/POC-000044. Pregunta oral relativa a la minería Las Cruces, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- 12-26/POC-000104. Pregunta oral relativa a la sede social Cobre Las Cruces, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.
- 12-26/POC-001599. Pregunta oral relativa a mina Cobre Las Cruces, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000086. Pregunta oral relativa a la garantía del suministro eléctrico en la provincia de Huelva, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-000105. Pregunta oral relativa a la Carpeta Empresas y Autónomos, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista

Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000106. Pregunta oral relativa al balance de la ITV 2025, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000151. Pregunta oral relativa a la Licencia Social Operativa para proyectos energéticos, industriales y mineros, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000152. Pregunta oral relativa a la financiación de gastos y programas de la Consejería de Industria, Energía y Minas, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000153. Pregunta oral relativa a los permisos de minas e industrias en Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001543. Pregunta oral relativa al personal de la Administración en la Consejería de Industria, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-001544. Pregunta oral relativa a la seguridad en la minería andaluza, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-001571. Pregunta oral relativa al proyecto minero Oropesa (Fuente Obejuna, Córdoba), formulada por D. Rafael Segovia Brome, D. Juan José Bosquet Arias y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001601. Pregunta oral relativa a la inversión en hidrógeno verde, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001603. Pregunta oral relativa al suministro eléctrico de la comunidad de propietarios del Edificio Torrebelén de Torremolinos (Málaga), formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-001725, 12-23/APC-001999, 12-23/APC-003105, 12-24/APC-003224, 12-24/APC-003499, 12-26/APC-000363, 12-26/APC-000380, 12-26/APC-000387. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la promoción de las comunidades energéticas en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000486, 12-22/APC-001266, 12-22/APC-001378, 12-23/APC-000667, 12-23/APC-003267, 12-23/APC-003312, 12-25/APC-002309, 12-25/APC-002360, 12-25/APC-002495 y 12-26/APC-000064. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la política energética del Gobierno en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular en Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002964. Pregunta oral relativa a los proyectos eólicos en la Costa Tropical (pág. 36).

Pospuesta.

12-26/POC-000044. Pregunta oral relativa a la minería Las Cruces (pág. 36).

Pospuesta.

12-26/POC-001543. Pregunta oral relativa al personal de la Administración en la Consejería de Industria (pág. 36).

Pospuesta.

12-26/POC-001544. Pregunta oral relativa a la seguridad en la minería andaluza (pág. 36).

Pospuesta.

12-26/POC-000104 y 12-26/POC-001599. Preguntas orales relativas a la mina Cobre Las Cruces (pág. 36).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-000086. Pregunta oral relativa a la garantía del suministro eléctrico en la provincia de Huelva (pág. 42).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-000105. Pregunta oral relativa a la Carpeta Empresas y Autónomos (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-000106. Pregunta oral relativa al balance de la ITV 2025 (pág. 49).

Interviene:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-000151. Pregunta oral relativa a la Licencia Social Operativa para proyectos energéticos, industriales y mineros (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-000152. Pregunta oral relativa a la financiación de gastos y programas de la Consejería de Industria, Energía y Minas (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-000153. Pregunta oral relativa a los permisos de minas e industrias en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-001571. Pregunta oral relativa al proyecto minero Oropesa (Fuente Obejuna, Córdoba) (pág. 61).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-001601. Pregunta oral relativa a la inversión en hidrógeno verde (pág. 63).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-26/POC-001603. Pregunta oral relativa al suministro eléctrico de la comunidad de propietarios del Edificio Torrebelén de Torremolinos (Málaga) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

**12-23/APC-001725, 12-23/APC-001999, 12-23/APC-003105, 12-24/APC-003224, 12-24/APC-003499, 12-26/APC-000363, 12-26/APC-000380, 12-26/APC-000387. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la promoción de las comunidades energéticas en Andalucía**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Iniciamos los debates previstos para el día de hoy, y lo hacemos dándoles la bienvenida al consejero y a su equipo, con el que van a tener la oportunidad de debatir varias comparecencias y las preguntas incorporadas en el orden del día, a las que se han acumulado las que dejamos pendientes en la última sesión por razón de la lluvia.

Y, en primer lugar, comenzamos con un debate agrupado a una solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno sobre resultados de la hoja de ruta para el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas en Andalucía, a cuya petición se han agrupado varias peticiones del Grupo Socialista, del Grupo Popular, del Grupo Vox, sobre la misma materia.

Para informar sobre estas cuestiones, tiene la palabra el consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Hablemos de autoconsumo. Como saben, el Gobierno andaluz tiene entre sus prioridades implantar en nuestra comunidad autónoma un modelo energético eficiente, seguro y descarbonizado, que, por una parte, responda de manera asequible a las necesidades de suministro eléctrico del conjunto de nuestra sociedad y, por otra, sirva como fuente de oportunidades hacia un crecimiento económico sostenible.

En ese contexto, la producción de electricidad para autoconsumo a partir de energías limpias, que desde esta consejería venimos promoviendo, se proyecta como una fórmula imprescindible para reducir la factura eléctrica en nuestros hogares e incrementar la competitividad de pymes e industria. De este modo, viviendas, empresas y edificios públicos están siendo un importante activo en la transformación renovable que viene experimentando el territorio andaluz, donde en los últimos siete años hemos pasado de disponer de apenas ocho megavatios de potencia instalada para autoconsumo a más de 1.900 megavatios, de ocho megas a 1.900, es decir, se ha multiplicado por doscientos cuarenta, y representa el once por ciento de la capacidad verde de generación eléctrica de Andalucía. O lo que es lo mismo, nuestra región ha pasado de poco más de 2.600 instalaciones de autoconsumo en 2019 a superar las 197.000 durante el año 2025, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido. En el año 2025 se pusieron en marcha 27.000 nuevas instalaciones de autoconsumo, lo que confirma la fortaleza andaluza y la eficacia de las políticas de impulso desarrolladas.

Sin duda, estos datos reafirman nuestra apuesta por el autoabastecimiento como puntal esencial para el futuro energético de Andalucía. Por esa razón, hace un año en esta consejería dimos un nuevo paso para lograr que la energía limpia pueda ser compartida cada vez más por el mayor número de personas, avanzando en nuevos modelos de gestión que incluyan su apertura a empresas, ciudadanos y entidades públicas. Así, conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2025, elaboramos a través de la Agencia Andaluza de la Energía una hoja de ruta para el desarrollo del autoconsumo colectivo y las comunidades solares y energéticas en Andalucía. El objetivo que nos marcamos con la puesta en marcha de este instrumento es el de duplicar —duplicar— el número de instalaciones para la producción y el consumo compartido de energía renovable hasta alcanzar las 2.000 instalaciones, con una potencia instalada de 68 megavatios a finales de 2026, es decir, pasar de 1.000 a 2.000 en apenas dos años.

Para la consecución de dichos objetivos, este plan de acción, que se enmarca a su vez en la Estrategia Energética Andalucía 2030, incorporó un conjunto de diez medidas concretas con las que seguir favoreciendo el despliegue de estas figuras, un decálogo de medidas que abarcan distintos ámbitos de actuación y que se sustentan en la colaboración público-privada con las mismas entidades locales, habiéndose finalizado ya casi el 50 % de las mismas, en tanto que el resto se encuentran actualmente en ejecución.

El pasado miércoles 25 de febrero informamos en Consejo de Gobierno de los resultados que hemos obtenido tras un año de aplicación de esta hoja de ruta, entre los que vamos a destacar los siguientes. Una de las iniciativas contempladas es la articulación de mecanismos de colaboración a través de los cuales difundir información, interconectar a los diferentes actores e impulsar un tejido empresarial especializado en la materia. Pues bien, dicha actuación se ha materializado, por un lado, con la suscripción de 34 manifestaciones de interés por parte de empresas, ayuntamientos, diputaciones y grupos de desarrollo rural, entre otras entidades, y, por otro, mediante la firma, en el marco del Congreso de Nueva Industria del Sur de Europa, NISE, celebrado el pasado mes de diciembre, de 14 convenios para promover el desarrollo del autoconsumo colectivo, con instituciones como la Cámara de Comercio de Sevilla o el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Industriales y empresas como Cox Energy, Iberdrola o Naturgy.

Además, con la información obtenida, a través de estas adhesiones estamos elaborando actualmente un catálogo de entidades impulsoras del autoconsumo compartido, a fin de facilitar su acceso a la ciudadanía y articular un mercado en torno al mismo. Asimismo, la Agencia Andaluza de la Energía ha identificado y publicado en su página web iniciativas de 37 comunidades energéticas en nuestra reunión para darlas a conocer y que puedan inspirar nuevas experiencias.

También, en el ámbito de la difusión, hemos organizado talleres y cursos *online* y realizado un ciclo de jornadas en las ocho provincias andaluzas, en las que han participado más de 500 asistentes y donde se han expuesto hasta 25 casos de éxito de autoconsumo colectivo y comunidades energéticas en Andalucía. En este marco, además, el pasado mes de junio celebramos en Sevilla el I Congreso Europeo de Comunidades Energéticas, así como en febrero hemos organizado en Jerez un encuentro sobre instrumentos jurídicos y financieros para el impulso a las comunidades energéticas con la asistencia de un centenar de personas, incluidos casi más de media docena de alcaldes.

Señorías, otro de los aspectos clave recogidos en la hoja de ruta es el relativo a la financiación para apoyar este tipo de iniciativas. En este sentido, cabe recordar que durante el último trimestre de 2025 abrimos dos convocatorias de ayudas para apoyar proyectos de inversión que cubren distintos tipos de instalaciones de autoconsumo colectivo. Se trata, en concreto, de la convocatoria para las cadenas de valor industrial dentro de nuestro programa de incentivos integrados de competitividad y energía, que ustedes conocen por sus siglas de INCEA, y las ayudas al sector empresarial y cadena agroalimentaria correspondiente al programa de incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía, conocido como INEA. Tanto en INCEA como en INEA hay ayudas que cubren este tipo de inversión.

Asimismo, enmarcada en esta última orden, hemos diseñado otra línea de ayudas denominada «Hogares Vulnerables», dotada con diez millones de euros, que contempla por primera vez recursos específicos para la mejora energética de los hogares con mayor necesidad, financiando hasta el cien por cien de la inversión. Además de incluir medidas como la rehabilitación de fachadas, cambio de ventana, renovación de instalaciones de climatización, agua caliente o iluminación, también incentivará instalaciones de autoconsumo, con o sin almacenamiento, incluyendo la opción de hacerlo a través de una comunidad energética, constituida, eso sí, al menos en un 50 % por consumidores vulnerables.

Señorías, estamos convencidos de que el autoconsumo compartido y las comunidades energéticas pueden ser una solución muy útil para luchar contra la pobreza energética, y de ahí que sean las familias y colectivos con mayores necesidades los que más pueden beneficiarse de la aplicación de medidas de eficiencia energética y de las propias tecnologías renovables.

Por ello, además, a fin de facilitar el acceso a estas ayudas, la solicitud y justificación de los incentivos en nombre de los beneficiarios será realizado por entidades locales del tercer sector de acción social o sin ánimo de lucro, que van a actuar como entidades colaboradoras. Para ello, el pasado mes de septiembre abrimos un proceso de adhesión, que está en fase actualmente de acreditación de las solicitudes recibidas hasta la fecha. Lo hemos querido hacer así por el amplio conocimiento que dichas entidades tienen de la realidad socioeconómica de sus municipios y barrios. Si a ello le sumamos que se encuentran distribuidas por todo el territorio andaluz, se aumenta así la posibilidad de que estos incentivos lleguen a las personas que más los necesitan.

Y es que, de manera general, consideramos que las actuaciones de acompañamiento y asesoramiento son fundamentales para que las ayudas lleguen a los beneficiarios más necesarios. Y de ahí que, en aplicación de otras de las medidas recogidas a la hoja de ruta, además de las nueve jornadas presenciales que les he comentado, hayamos celebrado 17 talleres para informar de nuestros incentivos, atendiendo también consultas específicas y elaborando guías de tramitación sobre los mismos.

Otra medida que venimos desarrollando es la impartición de formación especializada a las entidades locales sobre diferentes cuestiones relacionadas con la figura del autoconsumo. También quisiera decir. También quisiera destacar que hemos aprobado la primera experiencia piloto, en el marco del Proyecto Europeo REC4EU, para desarrollar una comunidad energética en un instituto público utilizando la superficie de la Junta.

Por otra parte, novena medida, señorías, en la consejería consideramos fundamental la participación en proyectos internacionales, ya que son muchos los retos comunes que sobre esta materia se plantean a ni-

vel europeo. Por esa razón, venimos participando en varios foros y continuamos con el desarrollo del mencionado REC4EU, del que Andalucía es socia, y en cuyo marco se han aprobado dos nuevos proyectos piloto en Bélgica y Francia, siguiendo el modelo de comunidad impulsado por la Junta Andalucía en Torreblanca.

Y, por último, señorías, atendiendo a la décima medida de la hoja de ruta, que contempla el apoyo institucional a las soluciones innovadoras en los ámbitos tecnológicos y sociales, cabe destacar nuestro respaldo a la creación de una red iberoamericana de comunidades energéticas, en la que participan varias universidades andaluzas.

También hemos presentado, junto al Grupo Cuerva, una propuesta para elaborar una herramienta de gestión del consumo de energía de una comunidad energética aplicando IA, que está a la espera del visto bueno de la Comisión Europea.

Señorías, quisiera subrayar un dato verdaderamente significativo: el desarrollo de esta hoja de ruta, que nos marcamos en febrero de 2025, nos ha permitido, en solo un año, alcanzar el 50 % de los objetivos planteados que nos propusimos para finales de 2026; es decir, al cierre del 2025, tenemos 1.500 instalaciones de autoconsumo compartido: de las 1.000 iniciales, estamos al 50 % de las 2.000 que queremos tener a finales de este año.

Por supuesto son muchos los retos que aún tenemos que enfrentar para el despliegue de este nuevo modelo de energía compartida, la mayoría de ellos comunes no solo a nivel nacional, sino en todo el ámbito europeo, es el caso de la complejidad administrativa, la necesidad de un marco regulatorio adecuado o el desconocimiento general sobre estas soluciones por parte de potenciales usuarios; no obstante, desde el Gobierno andaluz asumimos la responsabilidad de aprovechar al máximo las oportunidades que nos brindan las energías limpias para descarbonizar la economía y mejorar el bienestar de los andaluces.

Por eso vamos a continuar apostando por la descentralización y apertura del sistema energético a nuevos actores e impulsando alternativas compartidas y accesibles para todos, como las que representan el autoconsumo renovable colectivo o las comunidades energéticas.

Muchas gracias por su atención.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, tiene en primer lugar la palabra el portavoz de Vox en Andalucía, el señor Bosquet Arias.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Desde Vox queremos manifestar nuestra profunda preocupación por los resultados reales, no por los titulares, de la llamada hoja de ruta para el autoconsumo colectivo y las comunidades ener-

géticas impulsadas aquí en Andalucía. Una hoja de ruta que se presentó como un gran avance hacia la soberanía energética, pero que en la práctica ha quedado atrapada en la propaganda, la burocracia y el intervencionismo ideológico. Se nos vendió como una solución para abaratar la factura eléctrica, para empoderar a los ciudadanos y para modernizar el sistema energético andaluz. Y la realidad es muy distinta: la energía sigue siendo cara, el sistema es cada vez más complejo y dependiente, y los andaluces siguen pagando las consecuencias de las políticas ideológicas ajenas al sentido común.

Esta hoja de ruta no responde a las necesidades reales de las familias, de los autónomos ni de las pequeñas y medianas empresas, responde, única y exclusivamente, a una agenda política impuesta por Bruselas al dogmatismo climático y al seguidismo acrítico del llamado Pacto Verde Europeo promovido por la Unión Europea.

Primero, hablemos de la eficacia real. Tras años de anuncios, planes estratégicos y fondos europeos, los proyectos de autoconsumo colectivo y comunidades energéticas siguen siendo residuales, concentrados en proyectos pilotos muy concretos, con escasa implantación en el mundo rural, en polígonos industriales y en familias trabajadoras. Mucho papel y pocos megavatios.

Segundo, la asfixia burocrática. La hoja de ruta no ha simplificado la vida de los andaluces, sino todo lo contrario: trámites interminables, inseguridad jurídica, dependencia de subvenciones, normativas cambiantes que solo pueden sortear grandes empresas o consultoras especializadas, expulsando a autónomos, pymes y agricultores, incluyendo a comunidades de vecinos que no tienen tiempo ni recursos para navegar en ese laberinto administrativo.

Tercero, el sesgo ideológico del modelo. Las comunidades energéticas se han planteado desde un enfoque colectivista e intervencionista, donde la Administración decide cómo, cuándo y quién puede producir energía. Y desde Vox defendemos todo lo contrario, desde Vox defendemos libertad económica, seguridad jurídica, iniciativa privada y un Estado que no dirija, con que se dedique simplemente a no estorbar, es suficiente.

Cuarto, el fracaso en abaratar las facturas eléctricas, porque al final lo que les importa a los andaluces no son los planes ni las estrategias, sino que se pague menos por la luz. Y la realidad está clara: la factura sigue disparada; la dependencia energética no ha disminuido, y el autoconsumo se ha convertido en un lujo subvencionado, y no en una solución estructural.

Finalmente, desde Vox exigimos un cambio inmediato en esta planificación, eliminando trabas administrativas y licencias innecesarias, poniendo fin a la dependencia crónica de subvenciones y una neutralidad tecnológica real y sin dogmas verdes. Porque en Andalucía lo que no se necesita es este tipo de hojas de ruta, sino menos ideología, menos burocracia y más libertad.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet Arias.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero. Sabe usted que, además es consejero de Industria, que en el último número de *The Economist*, de finales de 2025, repasaba el futuro de varias industrias para el año que ya está bien entrado, el 2026, entre ellas la industria energética, sin poder evaluar, por supuesto, en aquellos momentos, ni la intervención ilegal por parte de Estados Unidos en Venezuela ni la intervención ilegal por parte de Estados Unidos y de Israel en Irán, que, como sabe usted, ha movido claramente el tablero de la industria y, sobre todo, el tablero energético, y lo van a mover más, por desgracia, pero, como decía, en aquellos momentos, ya en este número se destacaba cómo dentro de la industria energética a nivel mundial las renovables ya representaban el 30 % y estaban llamadas a aumentar incluso esa posición por encima, superando ya la participación del carbón. Por tanto, de lo que estamos hablando hoy aquí es de algo muy importante y que debe estar en el frontispicio de las políticas de la Junta de Andalucía.

Desde ese punto de vista, le agradecemos la información que nos ha facilitado, pero, claro, me tiene usted que permitir que le diga que, como todo en la vida, los datos son relativos, relativos, depende de con quién te compares; pero es que, si no te comparas con nadie, es imposible poder evaluarlo. Así que, como usted no lo ha hecho, usted ha dado datos de implantación del autoconsumo y de implantación de las comunidades energéticas de Andalucía, ahora, los que nos estén viendo, escuchando, o los propios compañeros señores diputados que no tienen por qué saber todos estos datos, pues, dicen «bueno, eso es mucho..., poco». Según usted, muchísimo.

Bueno, según el último Observatorio de las comunidades energéticas, publicado por Energía en Común, que es una entidad independiente, referido, como digo, a finales del año 2025, evalúa, evidentemente, cuál es la posición de todas las comunidades autónomas y las va comparando. Y habla de Andalucía y, abro comillas, dice que «Andalucía se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional». Ligeramente por debajo de la media nacional.

Les recuerdo que fuimos los primeros, la comunidad autónoma andaluza, en aprobar el Reglamento de la Ley de Energías Renovables y el Reglamento de Desarrollo de las Energías Renovables, en la cual tuve la gran suerte de poder participar en aquel momento en el equipo de expertos. Después fuimos los segundos en España en aprobar la ley de medidas frente al cambio climático y para la transición energética. Hemos ido siendo los primeros y ahora estamos ligeramente por debajo. Y lo dice, como digo, una entidad independiente.

Si nos vamos a los datos concretos, el resultado es que estamos a mitad de la tabla.

*[Intervención no registrada.]*

En los datos de instalación de comunidades energéticas.

*[Intervención no registrada.]*

Comunidades energéticas, ¿vale? Observatorio de comunidades energéticas.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, después usted me replica.

Yo he empezado hablando de lo general, energías renovables, y ahora concreto más en lo particular, como el instrumento que, evidentemente, desde que se aprobó la directiva del paquete de invierno en 2018-2019, esta nueva figura de las comunidades energéticas llamada a cubrir y a tener un papel fundamental en el mercado energético, donde era prácticamente imposible entrar en el mercado energético siendo pequeño —era una lucha como David contra Goliat—, la directiva del paquete de invierno, como usted sabe, prevé esta figura de las comunidades energéticas y ahí vimos, muchos y muchas, una oportunidad para que los pequeños, para que las entidades locales y, especialmente, las personas más vulnerables —ahora hablaremos de pobreza energética— pudieran entrar en ese mercado energético y se pudieran ver beneficiados de alguna manera. Y, por tanto, era una oportunidad para que la Junta de Andalucía se hubiera situado liderando, liderando, no conformándonos con estar a mitad de la tabla.

Y esto lo decimos en cuanto a implantación de comunidades energéticas.

Por cierto, habla usted de que se ha implantado un proyecto piloto, Torreblanca ilumina, evidentemente —además, nos alegramos muchísimo de que se haya hecho ese proyecto piloto—, pero le recuerdo que ya este proyecto de la asociación sin ánimo de lucro del barrio de Torreblanca, un barrio muy humilde pero muy digno, como usted conoce, porque usted es sevillano de la provincia de Sevilla, de la ciudad de Sevilla, que, por cierto —aprovecho para dejarlo ahí—, siguen teniendo cortes de luz vecinos y vecinas que pagan religiosamente su factura, siguen teniendo cortes de luz. Por tanto, se podía aprovechar este proyecto también ya para revertir los excedentes, en vez de revertirlos a la red, para facilitar que no hubiera cortes de luz en estos vecinos y vecinas, que, además, pagan su factura.

Pero, como decía, señor consejero, este proyecto..., yo tuve la suerte de estar, antes que en este Parlamento, en el Ayuntamiento de Sevilla y ya vino a contactar con el Ayuntamiento de Sevilla esta entidad sin ánimo de lucro para que se le cediera gratuitamente el tejado de un espacio municipal para poder instalar unas placas solares que ya las tenían ellos también. Es decir, lo hacían todo ellos, lo único que había que hacer es facilitar. Desde luego, desde el Ayuntamiento de Sevilla se les facilitó toda la tramitación. Y ustedes después se subieron al carro y lo condujeron, ese proyecto, hacia un proyecto de fondos europeos, que nos parece muy bien, pero es que, vuelvo a decirle, desde el 2021-2022, proyecto piloto: estamos en el 2026. El proyecto piloto, ¿tiene resultados?, ¿es extrapolable?, ¿se ha extrapolado en algún lado? Porque no vemos que se haya replicado. Hay muchísimos, por desgracia, muchos barrios como Torreblanca, en toda Andalucía, muchos, yo le puedo hablar de muchos, bueno, muchos, por lo menos tres o cuatro en mi provincia y en otras provincias, por supuesto.

Y entronco con la cuestión de la pobreza energética. Señor consejero, precisamente para eso estaban también pensadas las comunidades energéticas, como instrumento del autoconsumo. El Gobierno de España acaba de aprobar la nueva ENPE, la nueva Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética, el 2026-2030, y habla en un apartado, aquí la tengo, la medida novena, habla de «comunidades energéticas y autoconsumo colectivo como herramientas de inclusión energética». Y no lo voy a leer entero, por no aburrir y porque no tengo tiempo, pero sí que le diré que se establecen aquí, en esta hoja de ruta, la forma de implantar esas comunidades energéticas y habla de diversos tipos de proyectos. Me quiero detener en dos: el desarrollo de redes de calefacción y climatización con energías renovables y desarrollo de sistemas de eficiencia de la edificación. ¿Ahí tienen algo que decir ustedes desde la

Agencia Andaluza de la Energía? ¿Tienen algún proyecto? ¿Se está implantando? Porque ahí hay mucho margen si se quiere. Más allá de la formación y de la información, que está muy bien, pero ya es el momento de los hechos, porque han pasado ya varios años desde que las comunidades energéticas se están aprobando en toda España.

Y por irnos ya también a lo tangente, estamos en el Parlamento de Andalucía, el legislador, y ustedes nos están sometiendo a una yincana normativa en los últimos meses a todos los diputados —nosotros encantados—, pero que este mismo ritmo lo podríamos haber tenido desde el principio, desde el principio de la legislatura, y no corriendo cuando acaba la legislatura, con leyes continuamente, con lectura única, corriendo, trámites de urgencia... Y, digo yo, ¿para cuándo una ley andaluza de comunidad energética? Y esto no es ciencia ficción. Tengo aquí el *Boletín Oficial del Estado* de 27 de enero del 2025, el número 23, ¿vale?, se aprueba y se publica la Ley 5/2024, de 19 de diciembre, de medidas de fomento de las comunidades energéticas y el autoconsumo industrial en Aragón. Ya nos han adelantado por la izquierda en Aragón. Pero es que Galicia y País Vasco también tienen ya una normativa superavanzada. A usted no le he escuchado hablar en ningún momento en toda la legislatura de proyectos normativos respecto al desarrollo de las comunidades energéticas. Evidentemente, si las reglas del juego no se establecen, es más difícil que los operadores se animen a montar comunidades energéticas. Claro.

Y, por último, y termino ya, porque me está mirando ya el presidente regular, con algo que me parece muy importante también. Hablan de los incentivos y de qué han hecho, he tomado una nota literal de..., ah, sí, sí, como que se te podían..., adhesión voluntaria..., creo que hablaba de que se ha abierto un periodo de adhesión voluntaria para que los municipios.... Claro, lo de siempre, que lo hagan los ayuntamientos. Que está muy bien que lo hagan los ayuntamientos, pero ¿y ustedes?, ustedes tendrán algo también que hacer, ¿no?

Entonces, yo creo que hay mucha tarea por delante. No les niego que tengan la voluntad de hacerlo, pero que, evidentemente, si ni las reglas del juego no las tienen previstas, porque, que yo sepa, no hay ningún proyecto normativo, ni siquiera en exposición pública, de desarrollo de las comunidades energéticas. No han aprobado tampoco ninguna estrategia específica en Andalucía de lucha contra la pobreza energética, cuando tenemos los barrios con mayor pobreza energética y mayor índice de pobreza infantil de toda España, por desgracia. Por tanto, ahí tienen mucho margen. Y, evidentemente, aumentar los incentivos también sería un detalle por su parte.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro Rodríguez.

Para el posicionamiento del Grupo Popular en Andalucía, tiene la palabra el señor García.

#### El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, señorías, muy buenos días.

Bueno, buenos días, no, buenas tardes, es que, hablando de tanta energía, de tanto sol, poco más que parece que el sol está dando más luz ahora que cuando gobernaba el Partido Socialista en Andalucía. Parece ser que Pedro Sánchez está aprovechando más la luz solar, está aprovechando más los días que el resto de españoles, ¿no?

En fin, hoy no estamos debatiendo únicamente cifras energéticas, hoy estamos debatiendo un cambio de modelo que es real, un cambio profundo en la forma de entender la energía en nuestra tierra, en Andalucía. Y conviene recordar algo muy fundamental, y es que en política energética, como en casi todo, los datos no son neutros, los datos reflejan decisiones políticas. Y en el año 2018, cuando el Gobierno de Juanma Moreno accede a la Junta de Andalucía, hay que ser realista, y es que había apenas 7,9 megavatios de autoconsumo, poco más de 2.600 instalaciones, ninguna estrategia específica de autoconsumo colectivo y ningún ecosistema real de comunidades energéticas, como bien ha dicho el señor consejero.

Y durante cuatro décadas de Gobierno socialista, Andalucía no fue capaz de anticipar la revolución de la generación distribuida, señorías. Mientras otras regiones comenzaban a preparar el terreno para el autoconsumo, aquí seguíamos instalados en un modelo centralizado, en un modelo burocratizado, lento, dependiente de grandes infraestructuras y sin protagonismo ciudadano. No existía ninguna hoja de ruta, no existía planificación específica, no existía visión estratégica en comunidades energéticas. Lo único que había era discurso, pero, claro, infraestructura y estructura, ninguna.

Siete años después, el contraste es evidente: más de 1.900 megavatios instalados en autoconsumo, 197.800 instalaciones, 27.000 nuevas solo en 2025 y el 11 % de la capacidad verde andaluza ya vinculada al autoconsumo. Y esto probablemente sea porque se esté aprovechando más la luz del sol, porque la luz es la misma.

Esto no es una evolución natural del mercado, esto es el resultado de decisiones políticas claras, simplificación administrativa, incentivos bien diseñados, coordinación con ayuntamientos, implicación del tejido empresarial y una consejería que no ha improvisado, sino que ha estado planificando desde el minuto uno, señor consejero.

Hay que decirlo con claridad, la transición energética en Andalucía hoy tiene dirección, tiene método y tiene liderazgo. El acuerdo del Consejo de Gobierno de febrero de 2025 marca un antes y un después, y es que, por primera vez, Andalucía cuenta con una hoja de ruta específica para autoconsumo colectivo y comunidades energéticas. Y no es un documento decorativo, son diez medidas concretas sustentadas en la colaboración público-privada, importantísimo, el 50 % ejecutadas en un año, objetivo de 2.000 instalaciones y 68 megavatios en 2026, 46,4 % del objetivo en número ya alcanzado y casi el 60 % en potencia instalada. Y eso es ejecución, eso es gestión.

Mientras durante años se estaba hablando de transición energética sin mecanismos concretos, hoy la Agencia Andaluza de la Energía articula convenios, forma técnicos municipales, elabora catálogos y acompaña proyectos. Hemos pasado de la política declarativa a la política operativa. Y durante la etapa socialista la relación con el tejido productivo fue irregular y en muchos casos incluso desconfiada. Hoy vemos 34 manifestaciones de interés firmadas, 14 convenios en el Congreso NISE, participación de colegios profesionales, cámaras de comercio implicadas, empresas energéticas colaborando. En fin,

eso no ocurre por casualidad: esto ocurre cuando una Administración genera confianza y genera seguridad jurídica. Y la energía no se transforma desde el despacho: se transforma desde la cooperación.

Durante años se habló de pobreza energética como eslogan político, pero no se diseñaron instrumentos estructurales. Hoy existe una línea específica, Hogares Vulnerables, con 10 millones de euros, financiando hasta el cien por cien de actuaciones y, además, permitiendo autoconsumo dentro de comunidades energéticas con mayoría de consumidores vulnerables.

Durante años Andalucía miraba Europa esperando fondos y hoy participa en la construcción de soluciones. Andalucía participa activamente en proyectos como REC4EU no como observadora, sino como socia.

En fin, aquí conviene ser claro. Si en cuarenta años de gobierno socialista no se desarrolló el autoconsumo colectivo no fue por falta de sol: fue por falta de voluntad política. Andalucía siempre tuvo su recurso natural y lo que no tuvo fue un liderazgo estratégico para convertirlo en oportunidad.

El actual Gobierno de la Junta de Andalucía, liderado por Juanma Moreno, ha entendido algo esencial, y es que la transición energética no es solo una obligación climática: es una oportunidad económica, una oportunidad que genera empleo, que reduce dependencia energética, que aumenta la competitividad industrial y que fija a la población en el territorio. Y ese enfoque integral no existía antes.

Por supuesto que quedan retos: seguir simplificando administrativamente, mayor digitalización, ampliación del almacenamiento, más pedagogía ciudadana. Pero se está trabajando en ello. Pero hoy los retos se abordan desde una posición de avance y no de retraso estructural, y eso cambia completamente el escenario político.

Concluyendo, señor consejero, Andalucía ha pasado de 7,9 megavatios a más de 1.900, de 2.600 instalaciones a casi 200.000, de la improvisación a la planificación y del discurso a la ejecución. Y eso tiene responsables políticos, eso tiene liderazgo, eso tiene dirección. Y, por supuesto, merece el reconocimiento, porque, cuando una política pública funciona, lo honesto es decirlo.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

Concluido el turno de los portavoces de los grupos, tiene la palabra el señor consejero para cerrar el debate.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias.

Señor Bosquet.

Claro, esta conversación la hemos tenido ya en otras ocasiones. Usted cree que seguimos este tipo de agenda por seguidismo y no por convicción, y nada más lejos de la realidad. Estamos convencidos siempre de que la transición energética es una oportunidad mayúscula para Andalucía.

Por darle alguna indicación, también comentaba usted que esto no está demostrando eficacia, que no hay un ahorro real, que las pymes no lo están notando. Mire, cifras en las que merece la pena detenerse de nuevo, ¿no? Hemos pasado de 8 megavatios de autoconsumo en 2019 a casi 2.000 a finales del 2025, de 8 megas a 2.000. Tenemos 197.000 instalaciones de autoconsumo en Andalucía. Siempre decimos que el autoconsumo es como la forma más directa de ver reflejada en tu factura eléctrica el uso de las energías limpias y, concretamente, de la transición energética. Y también insistimos en que hace ya tiempo que las energías renovables son más baratas que las fósiles en España, e incluso que la nuclear. Aunque eso sí, la tasa, la carga fiscal de la nuclear ha crecido de manera desproporcional en los últimos años. Entonces, 197.000 instalaciones de autoconsumo en Andalucía representan el 11 % de la potencia renovable instalada que hay en nuestra región. Es una cifra que no tiene parangón en ninguna otra comunidad autónoma, ¿no?

Y hay una cosa para mí muy interesante, y es que la mitad de las instalaciones, el 52 %, según la última información disponible, están precisamente en pymes. O sea, que no es solo..., siempre me gusta comentar que el autoconsumo doméstico está fenomenal, está muy bien. A mí, quizás por las competencias que tenemos en la consejería, me alegra más todavía cuando son las empresas pequeñas y medianas las que han realizado este tipo de instalaciones.

La complejidad administrativa, eso es innegable, pero recuerde usted que hemos simplificado de manera significativa, sobre todo a finales del 2024, cuando..., a través de una auténtica negociación con el Gobierno de España —a finales del 2023, perdón—, los últimos modelos de tramitación.

Y ya le digo, o sea, nosotros estamos convencidos de que este es el camino a seguir y que sí que hay un beneficio directo para la ciudadanía y para las pymes.

Señora Navarro, claro, es que usted me hace referencia a un informe que tiene ya algún tiempo. Mire, ese informe —que lo tenemos también nosotros— es anterior a la puesta en marcha de la hoja de ruta que le estoy comentando. O sea, en febrero del 2025, dijimos: «Vamos a hacer una apuesta fuerte por el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas». ¿Sabe qué dice ese mismo informe? Pero a lo mejor ese párrafo no ha querido usted utilizarlo en su comparecencia. Bueno, pues que hemos crecido un 42 % en comunidades energéticas desde la fecha de elaboración del informe. O sea, hemos pasado de 20 a 37 comunidades energéticas —bueno, bueno, no está mal—, y, claro, parece que a usted solo le gusta la fórmula de la comunidad energética. Ahora volveré a hacer referencia a algún dato más, ¿no?

Quiero aclarar... Parecía en un momento de su intervención que estamos por debajo de la media en todo el ámbito de las renovables. Hombre, espero que eso no... Por si acaso le comento: somos, al cierre del 2025, la segunda comunidad en España en potencia renovable instalada, la segunda. Y no somos los primeros —no, no, perdone, antes no estábamos en esa posición— no somos los primeros por la potencia hidráulica instalada desde hace años que existe en Castilla y León. Seríamos los primeros si no. Y, aun así, estamos rozando esa primera posición, como era nuestra intención. Se han instalado ocho gigas en esta legislatura. Y en un modelo equilibrado: como siempre decimos, el 35 % de los proyectos no recibió las autorizaciones necesarias, singularmente las ambientales.

También somos los segundos —los segundos, ¿eh?, señora Navarro— segundos en autoconsumo. Segundos. Digo por aclarar lo de los ránquins que usted utiliza. Segundos en autoconsumo. Sí parece

que estamos por debajo, ligeramente por debajo de la media, concretamente en comunidades energéticas, pero ese mismo informe menciona un crecimiento del 42 %.

Mire, ya le digo, aquí hay distintas fórmulas. Precisamente lo que hemos expuesto es que queríamos duplicar el número de instalaciones de autoconsumo colectivo que existen en la región. Cuando elaboramos la hoja de ruta, cuando la aprobamos en febrero del 2025, había solo mil, y ahora estamos en 1.500, en un año, no está mal. Y son 2.000 las que queremos tener. La fórmula de comunidad energética es una fórmula, por supuesto, interesante y singular, pero el autoconsumo colectivo, la idea de compartir una instalación entre distintos usuarios en todas sus modalidades es también reseñable.

Usted me dice que no hacemos nada por la pobreza energética. Yo creo que hacemos mucho, pero, en este ámbito, por circunscribirnos a él, somos la única comunidad autónoma que ha puesto en marcha, precisamente, un programa de ayudas para hogares vulnerables, con diez millones de euros.

Y ahora usted me dice, bueno, que pasó el tiempo de la formación, de la información. Hombre, se ha hecho un esfuerzo muy importante en formación e información, también en formación para los técnicos de los ayuntamientos. Todo ello es imprescindible. Usted sabrá, igual que yo, que la iniciativa en este tipo de instalaciones debe partir de la ciudadanía. Nosotros no podemos imponer.

Donde sí estamos tratando de facilitar las cosas es en las comunidades vulnerables. Y de ahí viene algo que yo creo que usted no había entendido antes, lo de la adhesión voluntaria por parte de ayuntamientos y entidades del tercer sector. Es, concretamente, para eso, para facilitarnos que los diez millones de euros —que yo creo que van a dar un recorrido muy interesante— vayan exactamente a esos hogares más vulnerables, que, en muchos casos, quien mejor lo conoce es el ayuntamiento del pueblo en cuestión o una entidad del tercer sector que haga una actividad continuada en el tiempo en la zona de que se trate.

Y, mire, y otra cosa que vamos a hacer es que la Mesa de Autoconsumo, que viene dando tan buen funcionamiento en Andalucía, pues ahora también contempla las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo. Esa Mesa de Autoconsumo, hasta ahora de autoconsumo individual, por decirlo de una forma sencilla, pues ahora también se aplica al ámbito del autoconsumo colectivo.

Después, si usted me habla de marco normativo, y aquí me gustaría detenerme un momentito para decirle un par de cosas. Primero, fíjese, usted nos reclama que pongamos en marcha una ley. No sé, francamente, si la ley es lo más necesario. Lo pongo en cuarentena. Lo que sí le digo es que la ley que hemos tramitado desde esta consejería en esta legislatura, que es la Ley de Espacios Productivos, dedica un apartado precisamente al impulso del autoconsumo colectivo en los espacios productivos de Andalucía.

Pero después hay una cosa que es interesante, y es que en abril del 2023, el MITECO —Gobierno de España— publicó el proyecto de real decreto por el que se desarrollan las figuras de las comunidades de energía renovables, afirmando que el interés y el desarrollo de nuevos modelos, en general en el marco de la participación ciudadana y en particular con relación a las comunidades de energía renovables, necesitará para su consolidación y desarrollo sostenido a medio plazo de un marco jurídico adecuado que proporcione seguridad jurídica. Bueno, pues han pasado más de dos años desde la información pública de ese borrador y aún se carece de ese marco jurídico completo. Es decir que es el Gobierno de

España el que no ha completado aquello que dijo que era preciso hacer. Han pasado dos años, ¿eh?, habiéndose superado, además, ampliamente los plazos de trasposición, como en otros casos, de las directivas europeas, que concluyeron el 30 de junio del 2021, en el caso de comunidades energéticas renovables, y el 31 de diciembre del 2020, en el caso de las comunidades ciudadanas de energía. Es decir, su Gobierno, al igual que ocurre con el hidrógeno, con la RED III y con el paquete de gases renovables, no ha hecho las transposiciones a tiempo. Tampoco aquí dos directivas concretas que había que transponer, finales del 2020 y mediados del 2021, tampoco las ha traspuesto.

Nosotros, en cambio, sí hemos elaborado una estrategia que ha alcanzado en solo un año el 50 % del objetivo, que sin duda vamos a alcanzar también a finales del 2026.

Pero, muchas gracias, todo esto no..., en fin, yo creo que es conveniente hablar de estas cuestiones porque son muy necesarias.

Y muchas gracias también, señor García, por su intervención, por ayudarnos a enmarcar nuestra actuación en este ámbito.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-22/APC-000486, 12-22/APC-001266, 12-22/APC-001378, 12-23/APC-000667, 12-23/APC-003267, 12-23/APC-003312, 12-25/APC-002309, 12-25/APC-002360, 12-25/APC-002495 y 12-26/APC-000064. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la política energética del Gobierno en Andalucía**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día; otra solicitud de comparecencia en comisión del señor consejero, en este caso, en el turno que tiene el Grupo Vox en Andalucía, a la que se han agrupado peticiones de todos los grupos, en relación con la estrategia de política energética de la Junta de Andalucía.

Para informar a la comisión, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, conscientes de las importantes oportunidades que conlleva la transición energética, en el Gobierno andaluz venimos desarrollando una política energética propia, sustentada principalmente en el aprovechamiento del inmenso potencial de recursos renovables que reúne nuestra región. Una política centrada en el impulso de las tecnologías limpias y con la que queremos contribuir al proceso de descarbonización e incremento de la autonomía energética de la Unión Europea. Y ello, al mismo tiempo que promovemos el crecimiento económico sostenible de esta comunidad, la competitividad de nuestra industria y la generación de empleo. Sin olvidar el bien social a través de un modelo energético seguro, limpio y asequible.

Para conducirnos en ese compromiso, contamos con la Estrategia Energética de Andalucía 2030, instrumento de planificación aprobado en junio del 2022, que establece las orientaciones necesarias para desarrollar medidas de ahorro y eficiencia energética, fomentar el uso de las renovables y la movilidad sostenible, así como reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Un plan gracias al cual hemos avanzado notablemente. Tanto es así, que el año pasado incrementamos nuestros objetivos energéticos para 2030, con una ambición mayor que los fijados por el Gobierno de España en su revisión del PNIEC. Queremos alcanzar en 2030 el 48,5 % de aportación de energías renovables al consumo de energía final —48,5 %—, frente al 42 % del objetivo inicial de la política y al 48 % del PNIEC revisado, 48,5 % de consumo de energía final. Queremos llegar al 82 % de aportación de energías renovables en la generación de electricidad, superando el 75 % del objetivo inicial y el 81 % del PNIEC revisado. Eso en cuanto a generación eléctrica renovable. Y queremos reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> hasta un 55 %, frente al 50 % inicial. Este objetivo es propio y no se recoge como tal en el PNIEC.

Miren, los últimos datos de evaluación de la estrategia, hasta 2024, fueron presentados por la Agencia Andaluza de la Energía hace apenas dos meses a la comisión de seguimiento de esta planificación.

Y les puedo decir que, pese a haber incrementado nuestros objetivos, el grado de cumplimiento es altísimo. Estamos ya al 83 % del objetivo de renovables en el mix eléctrico marcado a 2030, 83 % del objetivo que indicábamos antes. Estamos en el 80 % de cumplimiento de nuestra meta de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Es decir, queremos alcanzar un 55 %, pues estamos en el 80 % de cumplimiento. Y superamos en 58 puntos el objetivo de mejora del suministro energético, teniendo un peso muy importante el avance del autoconsumo al que nos referíamos en la comparecencia anterior.

Y las metas de reducción de consumo de energía primaria y crecimiento de empleo superan el 90 % de cumplimiento. Seguimos avanzando. Con datos a 31 de diciembre del 2025, el resultado de la política energética que venimos implementando nos deja el siguiente balance. Andalucía cuenta con un récord histórico al alcanzar la cifra de 17,3 gigas, o 17.300 megavatios de potencia renovable instalada. Ello supone que el 70 % del parque de generación eléctrica instalada en Andalucía procede ya de fuentes limpias. Solo el año pasado, en 2025, se instalaron casi 2.900 megavatios nuevos, un 20 % más que al cierre de 2024, aportados en su gran mayoría por la tecnología solar fotovoltaica, es decir, casi tres gigas en un solo año. Y que han supuesto una inversión de más de 2.900 millones de euros y la creación de unos 8.600 empleos asociados en la construcción de estas plantas. Así cabe subrayar que, desde enero del 2019 a diciembre del 2025, la potencia de generación eléctrica renovable se ha incrementado en un 184 %.

Como les decía antes, hemos instalado ocho gigas en lo que va de legislatura. Además, según datos de Red Eléctrica publicados este mes de febrero, Andalucía es la región que más potencia renovable ha aportado al conjunto de España en los últimos tres años, de enero del 2023 a diciembre del 2025, con el 24 % del total instalado en el periodo. Primera comunidad en aportación de energía renovable al conjunto.

En este balance tenemos que destacar el continuo crecimiento del autoconsumo, de nuevo, que, como acabamos de avanzar en la comparecencia anterior, hoy representa el 11 % de la capacidad verde de generación eléctrica de Andalucía, superando las 197.000 instalaciones. Estas cifras confirman el positivo impacto que estamos obteniendo con el modelo energético desarrollado desde la Administración andaluza y consolidan el liderazgo de Andalucía como la región española con mayor capacidad renovable instalada, junto a Castilla y León, y, ya les digo, con el inciso de que allí existe una potencia hidráulica instalada desde hace años de enorme potencia, de enorme dimensión.

Todo ello viene a demostrar, además, que, en esta comunidad, siempre desde el estricto cumplimiento de la normativa de aplicación, estamos aplicando una gestión ágil y rigurosa en la tramitación de nuevos proyectos de renovables, lo cual nos está permitiendo materializar nuestro compromiso con la transición energética, alineados con las políticas europeas en este ámbito.

Asimismo, señorías, cabe destacar que son los ciudadanos, las entidades locales y las empresas los principales destinatarios de nuestra política energética. Hemos puesto a disposición de los hogares andaluces, los ayuntamientos y el tejido industrial instrumentos financieros con los que apoyar actuaciones de mejora energética a través de los diferentes programas de ayudas que gestionamos a través de la agencia.

Así, desde enero del 2019 hasta finales del 2025, hemos apoyado más de 114.000 proyectos de mejora energética, con 740 millones de euros en ayudas para impulsar el uso eficiente y responsable de la

energía. Expedientes resueltos estimatoriamente descontados los liberados. Se trata en su mayoría de actuaciones orientadas a las instalaciones de autoconsumo, almacenamiento y eficiencia energética en edificios o en procesos, o para un transporte más sostenible, que han movilizad o inversiones cercanas a los 2.900 millones de euros en la comunidad. Solo en 2025 hemos pagado más de 148 millones de euros en ayudas para la realización de más de 37.000 proyectos de mejora energética en Andalucía. Eso en tan solo un año, 148 millones de euros, más de 37.000 proyectos.

Hemos puesto en marcha el programa MOVES III 2025, cuya ventanilla se abrió el pasado 15 de julio, habiéndose resuelto el 97 % de los más de 15.000 expedientes admitidos en dos meses de media. Más de 14.200 de manera estimatoria, con un incentivo asociado de 61,5 millones de euros. Destacando así el enorme esfuerzo realizado por parte del equipo de la agencia para agilizar su tramitación.

Además, la semana pasada publicamos la ampliación en 27,2 millones de euros del crédito de esta convocatoria de MOVES III 2025, lo que eleva su presupuesto final a más de 94 millones de euros.

También en 2025 hemos activado dos nuevos programas cofinanciados por el Feder 2021-2027, los Incentivos para el Uso Eficiente de la Energía, INEA, y los Incentivos Integrados de Competitividad y Energía, INCEA.

Señorías, en otro orden de cosas, la apuesta por nuevas tecnologías limpi as que traen aparejadas grandes oportunidades de inversión y empleo es otro eje estratégico de la política energética de la Junta.

En esta legislatura hemos promovido dos grandes acuerdos de colaboración público-privada en torno al biometano y el hidrógeno verde en Andalucía, dado el enorme potencial que nuestra región reúne en estos vectores. Este mismo lunes, Moeve anunciaba la decisión firme de inversión, que no es otra cosa que el pistoletazo de salida definitivo al Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, uno de los más ambiciosos proyectos de hidrógeno renovable de Europa, al aprobar su consejo la inversión para su primera fase. El denominado proyecto Onuba, con más de mil millones de euros, para construir en Palos de la Frontera, Huelva, un electrolizador de 300 megavatios, junto con la nueva generación solar y eólica correspondiente. Sin duda, una gran noticia de la que nos sentimos muy orgullosos y a la que desde la Junta hemos contribuido respaldando este proyecto, tramitándolo a través de la unidad aceleradora, junto al despliegue de renovables en el entorno de Huelva.

Asimismo, en el marco de esta apuesta por las nuevas tecnologías renovables, hay que destacar que precisamente hoy hemos llevado al Consejo de Gobierno un programa en marcha por la consejería para el fomento de combustibles sostenibles de aviación, los conocidos como SAF —por sus siglas en inglés—, con el que crear un entorno favorable para el desarrollo de proyectos de producción, distribución y uso de estos combustibles sostenibles de aviación, así como los futuros combustibles sintéticos de aviación, también conocidos como e-SAF. Porque, aunque el desarrollo de las medidas regulatorias económicas y el despliegue de las infraestructuras necesarias para el impulso de los SAF en España son competencia fundamentalmente estatal, la Junta ha querido dar un paso más para fomentar el desarrollo de proyectos en la región, y ello por la oportunidad que supone esta industria para atraer inversiones y crear empleo altamente cualificado.

Ahora bien, señorías, todos los logros que estamos obteniendo en Andalucía a través de nuestra política energética pueden quedar reducidos si el Gobierno de España no corresponde con las inversiones

en infraestructuras eléctricas que esta región necesita y de las que hemos hablado ya en otras ocasiones. Tenemos que seguir insistiendo en que, a pesar de nuestro potencial renovable y a que sin nuestra aportación los objetivos del PNIEC serían absolutamente imposibles de alcanzar, la planificación propuesta a modo de borrador por el ministerio no hace sino acentuar la desigualdad histórica que soporta nuestra comunidad.

Nuestra comunidad tiene como punto de partida —también conocen en el dato— un 40 % menos de densidad de red en términos de kilómetros de red por millón de habitantes por debajo de la media peninsular. Lejos de resolver este desequilibrio, la planificación prevista a modo de borrador no hace sino acentuarlo, perjudicando de un modo particular a las provincias de Córdoba, Cádiz y Málaga, que en su conjunto cuentan con menos del 10 % de inversión atendida respecto a las demandas que realizamos y que canalizamos en nuestra propuesta. El 10 %. En realidad ninguna provincia sale bien parada. Estas tres estarían —el conjunto de ellas— por debajo del 10 %.

Por esa razón, en las alegaciones que hemos presentado, reclamamos al Gobierno de España que incluya en la planificación definitiva un total de 102 actuaciones entre nuevas líneas, subestaciones, repotenciaciones, transformadores y posiciones, por valor de 823 millones de euros de inversión total. Exigimos que respalde con las inversiones en infraestructuras eléctricas que nos corresponden por justicia las oportunidades de crecimiento y las necesidades de vertebración de nuestra tierra.

Y seguimos sin conocer cuándo se producirá el próximo paso en esta planificación. Entre tanto, señorías, la Administración andaluza seguirá materializando su compromiso con el desarrollo de las energías limpias con políticas de impulso que están potenciando el liderazgo de Andalucía y convirtiéndola en un referente europeo de la descarbonización.

Muchas gracias por su atención.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el posicionamiento de los grupos. Y, en primer lugar, lo hace el grupo Vox en Andalucía. Tiene la palabra, para ello, el señor Bosquet Arias.

#### El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le hemos escuchado presentar la hoja de ruta para el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas de Andalucía con cifras, objetivos y calendario. Y quiero empezar aclarando una cosa: Vox está a favor del autoconsumo. Y no por moda ni por ideología climática, sino por una razón de fondo. Y es porque el autoconsumo refuerza la soberanía energética, además de otras muchas cuestiones más: competitividad, margen de beneficios, menos dependencia de decisiones externas o, en el caso de las Administraciones públicas, ahorrar el dinero del contribuyente. Eso nos da libertad económica, autonomía y, sobre todo, soberanía energética.

Ahora bien, señor consejero, una hoja de ruta no es un modelo energético. Y aquí nos remitimos a la anterior comparecencia. Su hoja de ruta tiene que ser, en cualquier caso, un plan útil, medible y coherente con la realidad del sistema. Y ahí entra lo importante: cómo se está gestionando esa hoja de ruta desde este Gobierno. Y lo repito: Vox está a favor del autoconsumo. Y, precisamente por ese motivo, no queremos que se convierta en otro ejemplo de política energética fracasada, de propaganda, de muchos titulares y de muchas notas de prensa. Para que luego todo esto se traduzca en una infinita burocracia, retrasos y frustración para los empresarios, para las pymes, para los ayuntamientos y, por ende, para todos los andaluces.

Señor consejero, para Vox, la pregunta clave no es cuántas comunidades energéticas quiere la actual Junta de Andalucía para el año 2026. La pregunta es qué papel ocupan esas comunidades energéticas dentro del sistema energético andaluz y dónde se encuentran. Porque nuestra región, a día de hoy, tiene problemas estructurales que esa hoja de ruta por sí sola no resuelve: déficit histórico de red de transporte, nudos saturados, proyectos industriales dependientes de conexión.

Por eso, ahora nos surge una serie de cuestiones. Por ejemplo, de todo lo que hoy se ha anunciado, ¿cuántas comunidades energéticas están realmente operativas? ¿Cuántas se han quedado solo en la constitución o en el proyecto? ¿O qué ahorro medio real está obteniendo un participante típico?

Por otro lado, siendo el gran reto de Andalucía la reindustrialización y aumentar significativamente el empleo productivo, al menos hasta alcanzar la media nacional, ¿dónde está, en esa hoja de ruta, la prioridad clara para el autoconsumo industrial y el sector terciario, que es donde se puede conseguir competitividad y empleo?

En relación a la simplificación administrativa y la seguridad jurídica, ¿se van a reducir plazos?, ¿se van a simplificar trámites?, ¿se va a dar seguridad jurídica estable? Porque sin eso el autoconsumo se convierte en un laberinto que solo —y como he dicho anteriormente— lo aprovecharán las grandes empresas. Ni lo aprovecharán los andaluces, ni las pymes, ni los empresarios.

Y, por último, si quieren hablar de soberanía energética de verdad, no basta con generar, también hay que gestionar. ¿Qué parte de su hoja de ruta impulsa almacenamiento y soluciones de gestión que reduzcan dependencia en horas críticas y mejoren las fortalezas del autoconsumo colectivo, señor consejero?

Y para ir al fondo ideológico del asunto —ahora sí—, el Partido Popular de Andalucía, el Partido Popular de Juanma Moreno presenta hojas de ruta, planes parciales, mientras que en Andalucía se sigue con un déficit importante estructural y se sigue padeciendo una política energética subordinada a un marco europeo que prioriza el relato sobre la realidad.

Si esta hoja de ruta sirve para que más industrias, comercios, hogares y administraciones produzcan energía, ahorren y ganen autonomía, Vox la apoyará. Pero, si se queda en un programa de subvención, de propaganda, sin simplificación real, sin almacenamiento, sin prioridad industrial y sin métricas verificables, será otro documento más que no cambiará la vida de ningún andaluz. Porque vuelvo a repetir lo que he dicho en la anterior comparecencia: los andaluces necesitan resultados. Y eso es lo que Vox seguirá exigiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet Arias.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista en Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, los andaluces necesitan resultados, señor consejero, y necesitan también la verdad. Y no me negará usted que es muy oportuna una comparecencia como esta, sobre política energética, que se presenta 48 horas antes de que Israel y Estados Unidos bombardeen a Irán, e Irán se líe a bombardear a todos los países de su alrededor, y provoquen una guerra que, aparte de la escalada que nos atemoriza a todos, también provoque una escalada de precios de las energías. Y que nos tenga a todos atemorizados y llenando los tanques de nuestros coches, pensando en que no vamos a poder hacerlo a estos precios dentro de unos días. Muy oportuna la comparecencia. Pareciera que hubiera alguna información filtrada.

Pero vamos a la verdad. Y la verdad es que, aunque Vox ahora presente esta comparecencia e intente dulcificar su mensaje —porque vienen unas elecciones dentro de unos meses—, su actitud siempre ha sido la de oponerse a las energías renovables. Porque han alegado que son un negocio de la izquierda. Porque siempre han votado en contra de las iniciativas sobre energías renovables y sobre el autoconsumo. Y porque siempre han tratado de poner todas las piedras posibles en el camino de la expansión de las renovables en Andalucía y en España, abducido quizás en paranoias negacionistas, terraplanistas y conspiranoides, o quizás cuidando de los intereses de los dueños de las energías contaminantes que financian a su partido. Y yo, por ser didáctico, sobre todo con los ciudadanos que están pudiendo escuchar esta comisión, voy a aclarar tres puntos.

Primero, que el cambio climático es una realidad perceptible, que se manifiesta con cambios de las temperaturas y de los patrones climáticos, que afecta a todo el planeta. Y recientemente en esta tierra lo hemos sufrido con tristeza, porque hemos padecido una cadena de borrascas que ha hecho mucho daño en Andalucía.

En segundo lugar, que evidentemente en nuestro planeta las condiciones medioambientales cambian de forma autónoma, por supuesto que sí, como dice Vox. Pero en espacios de tiempo muy largos, por eso se les llama eras. Los bruscos cambios que estamos sufriendo hoy en día en nuestro planeta son consecuencia de la acción del hombre. Las actividades humanas y, en especial, el uso de combustibles fósiles son los principales responsables del calentamiento de la Tierra, lo que provocará un aumento generalizado en la intensidad y la magnitud de las consecuencias del cambio climático.

Y el tercer punto. Yo voy a recordar una reflexión que hizo un científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Miren, señorías de Vox, ustedes que se alinean con Donald Trump, presidente del país que produce más petróleo y más gas del planeta, sepan que España no produce petróleo ni gas, ni tampoco uranio, que es imprescindible para las centrales nucleares que defienden. La capacidad

productiva energética española se basa en las renovables. Denostar las renovables y defender a Trump y a las nucleares condenaría a España a vivir sometida a las decisiones de terceros países, a los que deberíamos comprar energías contaminantes. Ustedes representan los intereses de esos productores de petróleo, de gas y de uranio, y no representan los intereses de los españoles. Ustedes, que presumen de patriotas, son más trumpistas que españoles. Y, si no es así, los invito ahora a condenar las declaraciones de Donald Trump de ayer amenazando con romper las relaciones comerciales con España.

Miren, el cambio climático es una realidad y nos obliga a todos a hacer lo máximo para combatirlo desde el ámbito más individual y por la acción de los distintos Gobiernos, la Unión Europea marca un calendario y objetivos muy claros para avanzar en la transición energética, el Gobierno de España lleva desde 2018 defendiendo los intereses de los ciudadanos en materia energética, y ha desarrollado una política energética que nos ha convertido en referencia mundial; pero, si hablamos de la acción del Gobierno andaluz, señor consejero, hay que considerar cuatro aspectos que dicen muy poco de su conciencia pro-renovable.

En primer lugar, el presupuesto de energía de su consejería y de la agencia. Dependen absolutamente de los fondos que le manda el Gobierno de España y la Unión Europea. De autofinanciada, ni hablar, no apuestan con dinero propio por las renovables.

En segundo lugar, la negativa a tramitar las ILP sobre infraestructuras de energías renovables que rechazaron en el pleno de este Parlamento.

En tercer lugar, el voto en contra de todas las propuestas socialistas sobre energía. Y no las enumero porque son muchísimas y el tiempo es corto.

Y, en cuarto lugar, el plan estratégico, la Estrategia Energética Andalucía 2030, que plantea muy buenos objetivos pero que no se traducen en una acción seria del Gobierno.

Porque el Gobierno del Partido Popular está instalado en la autocomplacencia y la propaganda, y habla de una revolución verde, pero la realidad es que Andalucía vive una parálisis de las medidas energéticas de su Gobierno. Su gestión se limita a aprovechar las acciones y fondos que manda el Gobierno de España y a poner alfombras rojas a las grandes compañías, mientras olvida a las familias y a los pequeños ayuntamientos.

El PP defiende un modelo extractivo que ve a Andalucía solo como una oportunidad de negocio, sin exigir que la riqueza y el empleo se queden aquí, en nuestros pueblos.

Por otro lado, escuchamos el discurso de la extrema derecha de Vox; un discurso que es puro anacronismo, que niegan el cambio climático mientras nuestros agricultores ven cómo se secan o se inundan sus tierras. Su única propuesta es volver al pasado, frenar las renovables y sembrar dudas sobre un proceso que es precisamente la mayor oportunidad de industrialización que ha tenido Andalucía en décadas. No se puede defender el campo andaluz negando la crisis climática que lo asfixia.

Mire, frente a ustedes dos tenemos el modelo que proponemos los socialistas. Llámelo transición energética justa.

Primero hablamos de soberanía energética para todos. Queremos que Andalucía sea un lugar de producción de energía para España, y queremos que la energía limpia y barata que produzcamos también beneficie a los andaluces y a las andaluzas, y que sirva para que nuestras empresas sean más

competitivas. Queremos una Andalucía donde sea fácil constituir comunidades energéticas que socialicen la energía renovable y palién la pobreza energética y los cortes de suministros tradicionales.

En segundo lugar, queremos la protección de nuestro entorno. A diferencia de la falta de planificación del PP, proponemos una ordenación que potencie la implantación de energías renovables y que proteja nuestro paisaje y nuestro suelo agrario. No todo vale.

Y en tercer y último lugar, hablamos de una industrialización real. Queremos que nuestra industria transite cómodamente a un modelo energético más ecológico y que la tecnología renovable se haga en Andalucía. No solo queremos consumir y exportar energías renovables: queremos también exportar los recursos y el conocimiento andaluces.

Por terminar, hoy, en vez de debatir cómo deben implantarse las renovables en Andalucía, ustedes, señorías de Vox, atacan a las renovables con falacias para, en realidad, defender las energías contaminantes que hacen ricos a sus financiadores. Si creen que con las renovables se está estafando a España, yo les sugiero que acudan a los tribunales. Y, como sé que no van a tirar de toga, queda demostrado que sus declaraciones solo pretenden incendiar, generar adeptos a su negacionismo, sembrar discordia y enfrentamiento entre los ciudadanos, lo que vienen haciendo desde que se dieron de baja del PP o de Fuerza Nueva y crearon Vox.

Y ustedes, señores del PP, señor consejero, son quienes le dan alas al partido que plantea estos debates en esos términos. Y aunque quieran aparentar que no le siguen el discurso, su posicionamiento con las renovables es falso, sencillamente porque siguen apoyando a las nucleares, porque siguen atacando al Gobierno, porque siguen impidiendo la socialización de la distribución de las renovables.

Mañana, si les hace falta Vox, tirarán de él, y pactarán con ellos, y le comprarán su discurso negacionista.

La transición energética, señor consejero, no es un eslogan de *marketing* ni negociable. Es la herramienta para que ningún andaluz se quede atrás en el futuro. Andalucía tiene sol, tiene viento y tiene talento. Lo único que le falta es un Gobierno a la altura.

Señor consejero, dejen de usar la energía como un arma de confrontación contra el Gobierno de España. No estaría mal que el Gobierno andaluz mostrara su apoyo al presidente de España ante los ataques verbales del señor Trump. Ataques que van contra todos: españoles y andaluces. Yo le invito, señor consejero, a mostrar lealtad a España y a su Gobierno ante este conflicto generado por el señor Trump.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

Para cerrar el turno de los grupos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular en Andalucía, la señora Ibáñez Martínez.

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo, en primer lugar, quiero empezar esta intervención agradeciéndole una vez más su comparecencia en esta comisión, probablemente una de las últimas ya de la legislatura.

Y permítame empezar también poniendo en valor algo que debería de ser normal, pero que, desgraciadamente, no lo es en otras cámaras legislativas, como es la rendición de cuentas. Aquí hoy los diputados tenemos la oportunidad de debatir con datos, de analizar informes y de hablar de planificación. Bueno, gracias a usted y a su equipo por ese trabajo técnico, señor consejero, que respalda cada comisión y cada intervención.

Y, como digo, a estas alturas de la legislatura podemos hacer un balance más que positivo todo. En muy poco tiempo usted ha dado unos datos, como siempre, muy profusos, muy interesantes; pero yo me quedo con que Andalucía ha pasado de estar a la cola a situarse en una posición de liderazgo energético y de competitividad industrial. Y que, por cierto, hemos sido también la comunidad que más potencia renovable ha aportado al conjunto de España en los últimos tres años.

Entonces, cuando escucho al portavoz del Partido Socialista, pues, sinceramente, es que no sé a quién pretenden engañar. Porque le recuerdo, al compañero del Partido Socialista, al señor Gaviño, que, cuando el señor Sánchez va presumiendo de los buenos datos del PNIIEC y de los buenos datos de España en cuanto a la producción de fuentes renovables, es gracias al trabajo que ha hecho Andalucía. Pero fundamentalmente porque lo han hecho ustedes haciendo algo que es lo que nos diferencia del resto de grupos de la Cámara, y es que la transición energética ustedes la han entendido claramente no como una consigna ideológica ni política, sino como una estrategia económica y, sobre todo, de soberanía. Ustedes son conscientes de que la energía, y además se lo hemos escuchado muchísimo a usted durante todos estos años, la energía es seguridad, la energía es estabilidad y la energía es competitividad para nuestras empresas. Y ustedes han planificado y han desarrollado un modelo energético propio —ahí está; es que yo no sé dónde se han perdido los diputados de la oposición en esta Cámara—, un modelo energético propio con una estrategia energética propia a 2030 evaluable. Han tenido claro que aspirar a esa soberanía energética es una prioridad y, sobre todo, es una obligación con nuestra tierra. Entonces, claro, cuando nos dicen que no creemos en el cambio climático, que no creemos en la producción de renovables, yo creo que se han perdido en algún lugar durante estos años.

Ustedes han demostrado solvencia, presupuestos; han cumplido, invierten... Y, algo muy importante también, generando confianza.

Por tanto, hemos vuelto a escuchar todos esos mantras de la demagogia, tirando de argumentario político que les mandan desde Ferraz; pero aquí la única realidad, señoría, es que se han negado durante toda la legislatura todas las propuestas planteadas por este Gobierno. Se negaron a la bajada de impuestos que ha realizado el Gobierno de Juanma Moreno, que nos convierte en una comunidad atractiva para la inversión; se han negado a los decretos de simplificación administrativa, cuando todas las directrices europeas en producción de fuentes renovables instaban a agilizar procedimientos; se han negado, y, de hecho, se han ido a los tribunales, se negaron y se siguen negando al desarrollo económico y social que proporciona la implantación renovable en Andalucía aprovechando nuestras potencialidades... Eso sí, solo los proyectos de hasta 50 megavatios, que son los que les corresponden a la Junta de Andalucía. Los que les corresponden a ustedes, los que le corresponden a la señora Aage-

sen, o entonces a la señora Teresa Rivera, de esos no le hemos escuchado decir nada en cuatro años. Se negaron a la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde; se opusieron también a la alianza por el biogás; y además esto nos ha parecido finalmente, también, tremendamente irresponsable, porque, siendo Andalucía una tierra que lo tiene todo para liderar el biogás en España, economía circular real, nos parece una irresponsabilidad cómo han intentado retorcer la realidad de algo que es industria, es tecnología y, sobre todo, es fijar población a los territorios. Y a todo esto han dedicado sus esfuerzos, este es el balance de la oposición, esta es su carta de presentación, votaron en contra de la ley de espacios productivos de Andalucía.

Y lo que nos llama poderosamente la atención, señorías, es que en ningún momento han puesto el foco en señalar el verdadero problema estructural que frena el potencial energético e industrial en Andalucía: las redes, el almacenamiento, las interconexiones o de algo que también hemos hablado mucho y hemos solicitado mucho, como es la eliminación de barreras a la inversión. Porque en todo eso ha fallado el señor Sánchez durante ocho años, porque no está en esto. Claro, se quejaba la diputada del Partido Socialista del ritmo legislativo andaluz, no nos extraña. Aprovecho para decirle que para cuándo una ley de industria, para cuándo una ley de minas —siguen ustedes con la ley franquista—, para cuándo la transposición, como bien le ha dicho el consejero, de las directivas europeas relativas a comunidades energéticas o para cuándo la transposición de la directiva europea sobre energías renovables que no han completado la transposición —se lo digo para que se lo anoten y se lo digan ustedes a sus compañeros en el Gobierno de España—, la Directiva 2023/2413, a pesar de haber terminado el plazo en mayo de 2025.

Señorías, es una auténtica vergüenza, la inversión en redes en España apenas alcanza el 0,2 % del PIB. Y todos somos conscientes de lo que esto supone, la columna vertebral del desarrollo industrial y del cumplimiento de los objetivos 2030. Lo hemos dicho muchas veces, lo ha dicho el consejero muchas veces: sin redes y almacenamiento, no hay nueva industria, no hay suministro estable, no hay competitividad, no hay sostenibilidad.

Y, en la planificación estatal, señorías, ustedes no han estado donde tenían que estar, ustedes no han estado con Andalucía, ustedes tenían que haber estado peleando por que recibiéramos una inversión en redes eléctricas acorde a lo que nos corresponde, ni más ni menos, lo que nos corresponde, por población, por superficie y por peso en el consumo energético. Pero, lejos de corregirlo, el señor Sánchez lo ha vuelto a relegar en la planificación 2025-2030; eso sí, hemos visto al PNV celebrar las inversiones en redes eléctricas, hemos visto cómo los independentistas, los nacionalistas se alegraban de todas esas inversiones millonarias, y en Andalucía seguimos esperando una planificación justa y acorde a nuestra realidad industrial y demográfica.

Sevilla, Córdoba, Málaga y en mi provincia, en Almería, pues la propuesta estatal, señorías, vuelve a llegar tarde y mal. Somos la última prioridad para el señor Sánchez, lo hemos vivido recientemente, fuimos los últimos en recuperar la normalidad tras el apagón y siempre los últimos en inversiones estratégicas. ¿Y por qué les digo esto? Porque la práctica totalidad, señorías, de las actuaciones previstas en la nueva planificación no son nuevas inversiones, son proyectos ya aprobados en la planificación anterior y que acumulan retrasos en su ejecución. Nos presentan estos señores del Partido Socialista como

novedad lo que en realidad es una deuda pendiente con Almería. Y, una vez más, la realidad económica de mi provincia, muy por delante de la planificación del ministerio. El sector industrial y empresarial de Almería ha planteado 19 nuevos proyectos de gran envergadura que no podrían desarrollarse con la planificación propuesta. Por tanto, tenemos inversión, tenemos proyectos, empresas dispuestas a apostar por nuestra provincia, por Almería —voy concluyendo, señor presidente—, pero nos falta red, nos falta planificación y nos falta respaldo del Gobierno de España.

Señor consejero, le agradecemos el trabajo que han realizado. Le agradecemos, además, en mi provincia, que hayan solicitado en las nuevas alegaciones actuaciones muy concretas, como la ampliación de la subestación de Antas y una nueva subestación en la Venta del Pobre, que nos hace mucha falta. Insisto, señorías, no pedimos privilegios, pedimos una planificación justa y coherente con la realidad productiva de nuestra tierra.

Y esperamos que el Gobierno del señor Sánchez no siga dando la espalda a Andalucía, pero sobre todo esperamos que los diputados de esta Cámara peleen por Andalucía, peleen por nuestra tierra y, sobre todo, se sumen a un proyecto compartido, como es Andalucía y como es nuestra tierra.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez Martínez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, me sorprendía..., creo que afirmaba usted al principio que la política de impulso al autoconsumo está siendo un fracaso. ¿Cómo va a ser un fracaso, con las cifras que hemos comentado antes y que vuelvo a mencionar? Ocho megavatios instalados en 2019, 2.000 megavatios a finales de 2025, 197.000 instalaciones de autoconsumo en Andalucía, el 52 % de ellas en pymes, precisamente, como decía antes, favoreciendo la competitividad de las empresas, de nuestro tejido empresarial, compuesto mayoritariamente, como sabemos, por pequeñas y medianas empresas y por autónomos. Esa potencia instalada supone el 11 % del total. Y el porcentaje de autoconsumo nuevo instalado en Andalucía nunca ha decrecido, al contrario que ocurre en otras comunidades autónomas. O sea, que, verdaderamente, el autoconsumo está siendo una palanca de esa política energética propia muy muy poderosa.

Usted sí que mencionaba..., además comentaba usted que estaba a favor del autoconsumo por soberanía energética y por el propio margen de beneficio, por eso incidía en los datos para las empresas. Decía que, claro, que la hoja de ruta no es suficiente y que Andalucía tiene déficits históricos. No puedo estar más de acuerdo en ese déficit histórico en la infraestructura de red, esa saturación de las redes de distribución eléctrica, que es diez puntos superior a la ya de por sí altísima de la media nacional, ¿no? 83 % en España, 92 %, nueve puntos, para ser exactos, más de saturación en Andalucía.

Comunidades energéticas reales. Me decía usted: ¿cuántas hay en funcionamiento? 37, 37, como decía antes. Empiezan a ser ya un número considerable, hace dos años eran solo 20, ¿no? E, insisto, hay otras fórmulas de autoconsumo colectivo que también son interesantes. Aunque no sean una comunidad energética en puridad, tienes a distintos usuarios compartiendo la misma instalación, y de esas tenemos 1.500 en total, ¿no?, un 50 % más que hace un año.

El autoconsumo industrial. Mire, le quería comentar cosas que estamos haciendo para..., aparte de que hay una línea específica de ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía, que lo que hace es precisamente instalar el autoconsumo, estimular el autoconsumo en grandes instalaciones —y aquí hemos comentado en alguna ocasión, hemos hablado de Cosentino, hemos hablado de Atlantic Copper, hemos hablado de Cunext, etcétera—, comentarle que en la ley de espacios productivos de Andalucía, que es la ley que hemos promovido desde esta consejería en esta legislatura, hay temas concretos para llevar el autoconsumo a las industrias: el artículo 42 habla del despliegue de las energías renovables alrededor de los polígonos —alrededor, y en los polígonos, quiero decir—; el 57 habla de la calidad del servicio eléctrico en los espacios productivos; el 58, de los planes de electrificación de la demanda industrial, o el 60, de las líneas directas para autoconsumo industrial. Por destacar algunos, hay más cláusulas de la ley que contemplan de manera específica la industria.

Reducción de plazos, lentitud, burocracia..., de eso hemos hablado mucho estos tres años y medio. Siempre me gusta ver las cosas en términos evolutivos, por tanto le comento: la Agencia Andaluza de Energía... —o sea, somos la segunda comunidad de España en autoconsumo—, en autoconsumo, la Agencia, a través del programa *ad hoc* de ayudas para autoconsumo, ha tramitado más de 71.000 solicitudes de ayudas, más de 71.000 —es que las cifras son siempre verdaderamente reseñables por el tamaño de Andalucía—. De las que se han resuelto estimatoriamente, más de 56.000, con un incentivo asociado de 257 millones de euros. Le hablo de solicitudes resueltas estimatoriamente. Y ya en fase justificativa, 49.000 expedientes, se ha abonado el 82 % de los mismos. Es decir, que yo creo que vamos a un ritmo interesante. Como les comenté hace dos años, a raíz de esa negociación, le llamo así, ¿no?, a final de año, con el IDAE, aumentamos el 35 %, según los propios indicadores de la agencia, el ritmo de tramitación de los expedientes. Andalucía está actualmente seis puntos por encima de la media nacional. Este es el informe de 2 de marzo del IDAE, es decir, de antes de ayer. Es el último dato más reciente, recientísimo, que tenemos.

Después comentarle. Me preguntaba usted por el almacenamiento. El almacenamiento, yo creo que va a ser el capítulo esencial de esta nueva fase de la transición energética. Nosotros estamos convencidos de ello, y queremos que Andalucía juegue un papel interesante en ese ámbito.

También comentarle que hemos tomado ya, en el ámbito —de nuevo— de la LEPA, una decisión interesante, que es facilitar la instalación de baterías en la misma poligonal, que es el término que se debe utilizar, en el que hay instalada una planta solar o eólica, facilitando la tramitación de plantas de baterías que se ubiquen en la misma zona o poligonal —es el término que se utiliza—. Eso es un paso que pensamos que va a ser decisivo para impulsar el almacenamiento en Andalucía.

Comentarle también que, al hilo de que esto está empezando a coger velocidad, el número de expedientes en tramitación, competencia de la Junta de Andalucía, es de 189; 189, por una potencia to-

tal de 1.700 megavatios —189 proyectos, lo cual está muy bien—. Y en hibridación con baterías, de lo que le hablaba antes, hay otros 19 proyectos con 310 megavatios. O sea, que, entre un ámbito y otro, estamos hablando ya de dos gigas en tramitación, que es una cifra muy muy destacada.

Más cosas que comentaba usted, que si las energías renovables ofrecen competitividad o no. Me pasan un par de pantallazos, esto es información prácticamente *online*. Le comento, porque yo creo que es muy destacable, por si quieren anotar, fíjese, en 2022, en plena crisis de la guerra de Ucrania, el precio megavatio/hora de la energía en febrero del 2022 en España era de 200 megas, en plena guerra de Ucrania; en 2023, bajó a 133; en 2024, a 40, 40 megavatios/hora. Esa es la senda que habríamos seguido si no hubiera sido por el apagón. Es el apagón y el modo reforzado que vuelve a meter en el mix un porcentaje mucho más alto, otra vez, de ciclos combinados y de energías fósiles, el que ha hecho volver a subir el precio de la energía, pero, desde luego, muy por debajo de los niveles que señalaba antes para los años 2022 y 2023.

Y, además, si los comparamos con otros —nos gusta decir que lo que no se mide no mejora y lo que no se compara pues no mejora—, fíjese, febrero del 2026 de nuevo, ¿vale? —o sea, el mes pasado, vamos—, precio de la energía en España, precio medio megavatio/hora del mes en España, 16,4 euros por megavatio, 16,4 euros megavatio/hora; en Francia, 46, en Francia, a pesar del alto porcentaje de nuclear; en Reino Unido, 92; en Italia, 114; en Alemania, 97; en Bélgica, 85. ¿Vale? Después me dice el señor Gaviño que esto no nos lo creemos nosotros del todo, anda que no nos lo creemos. Aquí tiene usted la información. Eso es lo que están aportando las renovables a la competitividad de España, ¿no?

Bien. Ha hecho usted un montón de referencias, yo creo que he cubierto casi todas.

Señor Gaviño, me imaginaba que usted empezaría con Irán, claro que sí, cómo iba a perder la oportunidad, ¿no? Mire, yo le doy mi opinión, yo creo que... —pero no solo mi opinión, es la de *The Economist*, que leo a diario y lo he visto hace un rato— ustedes hacen política exterior en clave doméstica. Eso es lo que hacen, política exterior en clave doméstica. *The Economist* le ha leído la matrícula, lea usted lo que dice *The Economist*, que era un periódico que antes tenía muy buena opinión de su Gobierno. Mire usted lo que dice hoy, que es la propia debilidad de su Gobierno la que le lleva a adoptar este tipo de posiciones. Lo que están consiguiendo es que España ya no sea un socio fiable para casi nadie. Pero a nosotros lo que debería de preocuparnos, y usted de eso no ha hablado, es de las consecuencias para Andalucía, las consecuencias para Andalucía, de sus decisiones, ¿no?, de las decisiones de su Gobierno.

Después ha habido una fase muy interesante de su comparecencia, porque parecía que estaba usted dialogando o debatiendo con Vox, ¿no? Yo a todo eso no voy a responder, ¿no?, debata usted con Vox. Yo creo que usted ya conoce bien nuestra posición en torno a la energía renovable y el cambio climático, aunque a veces dudo de que tres años y medio después siga usted diciéndome estas cosas de que esto no es serio o que son eslóganes o que no nos lo creemos, ¿no? Tres años y medio después, ¿me sigue usted diciendo que yo no me creo todo eso que cuento? Hombre, por favor, no me parece ni justo ni serio.

Usted me dice que los presupuestos que nosotros administramos para los programas de ayuda son del señor Sánchez. No son del señor Sánchez, eso también lo hemos hablado muchas veces, ¿no?, son

presupuestos de los andaluces, que desde Bruselas nos llegan..., bueno, en la medida no siempre justa, además, para impulsar temas como este en Andalucía. Y mire, eso sí, a lo que nos obliga, y yo creo que lo estamos haciendo de manera diligente, es a una capacidad de gestión muy importante. Y de eso parece que, estamos a final de legislatura, pues, yo recuerdo, por ejemplo, cuando hablamos del hito medioambiental, de los proyectos de energías renovables, que la comunidad autónoma que mayor número de expedientes tramitaba era la andaluza. Y nosotros no solo no solicitamos una prórroga, sino que cumplimos en tiempo y forma con el hito medioambiental, a pesar de las llamadas del propio ministerio diciendo «quizás queráis más tiempo», y dijimos «no, no necesitamos más tiempo». Llegamos tramitando más expedientes que nadie e, incluso, teniendo algún paso a la tramitación adicional a la media de España, llegamos en tiempo y forma a tramitar todo gracias al esfuerzo de los equipos de la Junta de Andalucía a lo largo y ancho del territorio.

Usted me sigue diciendo que no tenemos una política seria. Hombre, en fin, yo creo que los resultados ahí están. Mire, nosotros nos planteamos a principios de legislatura objetivos en términos de inversión industrial, en términos de crecimiento del valor añadido bruto de la industria, en términos de capacidad autorizada de la minería metálica y en términos de potencia renovable instalada, y le digo, a día de hoy, con total determinación, también con los pies en el suelo y con humildad, que vamos a cumplir todos esos objetivos que nos planteamos a principios de legislatura. Todos. Y eso, de nuevo, es el reconocimiento al trabajo de este equipo que tengo el honor y la responsabilidad de liderar. Y, por ello, Andalucía sí está cumpliendo y es una referencia a nivel nacional. Hable usted con cualquier persona del sector, hable usted con quien quiera en el sector de la energía, también le diría en otros ámbitos, la industria de la minería, Andalucía se está convirtiendo en una referencia a nivel nacional e internacional.

Usted dice que nos olvidamos de las familias en nuestra política energética, pues ahí están de nuevo los datos de autoconsumo, por favor: 197.000 instalaciones de autoconsumo en Andalucía y ese programa de ayuda a los hogares vulnerables, que no tiene ninguna otra comunidad autónoma y que el propio Miteco, su Gobierno, nos ha pedido detalles e información sobre cómo lo hemos diseñado. Y nosotros lo compartiremos, desde luego, con total satisfacción.

Usted me dice que no impulsamos la fabricación en Andalucía, la producción en Andalucía. Pero si somos, precisamente, el único Gobierno que ha hecho jornadas de cadena de valor, poniendo en contacto a promotores de renovables con empresas de ingeniería y con fabricantes de equipos, si a eso le hemos dedicado mucho esfuerzo, y, por ello, las renovables cada vez dejan mayor huella industrial en Andalucía.

Yo lo que les pediría, de verdad, es que ustedes apoyen una planificación eléctrica que corresponda a Andalucía, que sea lo que Andalucía merece. Ya le digo, partimos del famoso 40 % menos. Como mínimo, Andalucía debería recibir el 15 % de los fondos, que es lo que consume, es el consumo eléctrico de Andalucía, en el borrador nos quedamos en el 11,8 %. Pero, además, es que el 60 % de lo previsto en el borrador, señor Gaviño, el 60 %, es para mejoras del sistema en su conjunto, en los epígrafes de adecuación de las redes de transporte y de mejoras en la red, no para proyectos concretos de Andalucía. El 60 %, ¿eh?, que se dice pronto.

Apoyen ustedes una planificación eléctrica que, de verdad, trate a Andalucía como corresponde. Nosotros tenemos identificados y filtrados 119 proyectos, 119 proyectos, la mayoría industriales de hidrógeno o de infraestructuras, que ahora mismo no serían viables en ese borrador de las redes de transporte.

Y, por cierto, apoyen y traten ustedes también de..., no sé, de apretar un poco los plazos: han pasado dos años desde el envío de las propuestas de las comunidades autónomas, dos años, y todavía no sabemos cuándo y dónde va a terminar esto. A mí me preguntaban el otro día medios que cuándo era el próximo paso de la planificación eléctrica, y digo: «no lo sabemos, nadie lo sabe». Hemos presentado las alegaciones el 15 de diciembre. ¿Cuándo es el próximo paso? Si usted lo sabe, por favor dígame y, sobre todo, hable con su Gobierno, porque esto es quizás lo más importante y decisivo para el futuro que tenemos entre manos en el ámbito de esta comisión.

Señora Ibáñez, muchísimas gracias por su resumen. No lo había pensado, pero, es verdad, es cierto que probablemente sea una de las últimas comisiones en las que estemos aquí juntos. Y, bueno, yo creo que le agradezco la explicación que hacía sobre algunos de los trabajos en nuestro ámbito de competencia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-26/POC-000104 y 12-26/POC-001599. Preguntas orales relativas a la mina Cobre Las Cruces

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y lo vamos a hacer, en primer lugar, anunciando a sus señorías que no se van a sustanciar las preguntas del Grupo Por Andalucía, que quedarán incorporadas al inventario y no se debatirán en el día de hoy, por imposibilidad de asistir a la comisión por parte de su portavoz.

En cuanto al resto de preguntas, en primer lugar, vamos a realizar un debate agrupado, en donde se formula una pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Cobre Las Cruces, por parte del Grupo Popular de Andalucía y el Grupo Socialista.

Para formular la misma, en primer lugar, tendrá la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gaviño Pazó; después, la portavoz del Grupo Popular; después, intervendrá el consejero; de nuevo volverán a tener la palabra los portavoces que no hayan consumido su tiempo, y cerrará el debate el consejero. ¿De acuerdo?

Pues para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gaviño Pazó.

### El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor consejero, antes de introducirnos en la materia en cuestión, sobre mina Cobre Las Cruces, le contesto a sus requerimientos, y es que el horizonte de la planificación eléctrica, usted lo conoce, igual que lo deben de conocer todos los que les interese cómo van las planificaciones eléctricas en España, el horizonte de la nueva planificación eléctrica es que estuviera en funcionamiento en 2027, cuando le correspondería. Pero usted es consciente de que el Gobierno de España ha adelantado la tramitación de esta planificación y, en las fechas en las que estamos, ya está muy avanzada. ¿Cuándo terminará? Pues cuando se contesten todas las alegaciones. Y le doy un dato más, que se lo facilitó la vicepresidenta del Gobierno, que tanto se quejan de la planificación: todos los requerimientos que presentó el Gobierno andaluz inicialmente para la planificación eléctrica, todos, fueron atendidos, y más. Y en mi tierra estamos de enhorabuena por esa atención que se ha hecho desde el Gobierno de España a las necesidades eléctricas. Por tanto, señor consejero, no se haga el despistado, sabe usted cuál es posiblemente el horizonte temporal y cuáles son las atenciones que se están teniendo con Andalucía, y el diálogo permanente que se tiene.

Hablemos de mina Cobre Las Cruces, señor consejero, porque también es de nuestro interés el hecho de que haya habido una operación sobre esta mina: que tenga unos nuevos dueños. Una operación que en unos lados nos dicen que ha sido de 800 millones, en otras informaciones nos hablan de 190 millones, pero, bueno, hablamos de una refinería y una mina subterránea que ya a ustedes les han dado todos los permisos, algo que es positivo. Pero sí es verdad que es una operación que se ha hecho es-

perar, se nos anunciaba que iba a estar a finales de 2024 y no ha sido hasta finales de 2025 cuando ha estado —un retraso de un año—. Y queríamos cuestionarle si usted tiene conocimiento de por qué ha habido ese retraso, si ha habido algún tipo de problema.

Y también queríamos cuestionarle por un hecho, y es que los nuevos dueños de esta mina es un fondo estadounidense. Y quiero saber si usted cree que corre peligro esa inversión ahora, tras las declaraciones de ayer del señor Trump diciendo que va a cortar las relaciones comerciales con España, y si tiene algún tipo de influencia en esta mina, pues si usted —algo que le cuestioné antes y no ha contestado—, si usted reprueba esas declaraciones del señor Trump. Aunque ya veo que ha salido usted por petenera, ha tratado el tema desde el punto de vista economicista, y no desde el punto de vista humano. Nosotros lo primero que le puedo decir del tema es que estamos en contra de todos los bombardeos, de Estados Unidos e Israel a Irán y todos los que hace Irán a los países de su alrededor, y no hay dinero en el mundo que nos quite esa visión. Primero, las personas, después hagamos las cuentas si usted quiere, señor consejero. Pero leer *The Economist* para enterarse de lo que está pasando en Oriente Medio me parece de una frialdad absoluta.

En segundo lugar, señor consejero, le quería comentar por un hecho, y es que la consejería le ha dado a esta mina una ayuda de 3,44 millones de euros y la Agencia Andaluza de la Energía, de 14,5 millones de euros. Y ustedes han dicho que es para subvencionar que dejen una mayor huella industrial posible y el máximo impacto positivo en las comarcas donde se lleven a cabo los proyectos mineros. Entenderá que es una declaración muy vaga y vengo hoy a preguntarle que especifique un poquito, esos impactos, en qué se han traducido, qué riqueza ha generado en el territorio, cuánto empleo ha generado. Porque la única noticia positiva que se mantiene es que van a mantener supuestamente la sede en Sevilla. Pero ¿hay algo más? ¿O ese va a ser el impacto que nos ha costado casi veinte millones de euros?

Y parece que esta, además, consejero, es otra de las operaciones que tanto le gusta a su Gobierno, operaciones de atraer a grandes compañías pero no facilitarles el camino a los ciudadanos, a las pequeñas empresas andaluzas; de hecho, hay provincias en las que ustedes han adjudicado a una sola empresa dos tercios de las cuadrículas mineras que sacaron a concurso, así que no me diga que no benefician a los grandes. Y, sobre todo, parece, además, una operación que no aúna el consenso social, porque hace pocos meses se concentraban representantes municipales de varios pueblos, asociaciones de agricultores, pescadores, mariscadores, acuicultores, consumidores y la marea blanca para exigir que se pararan los vertidos mineros en las aguas del estuario del río Guadalquivir, y alertaban del peligro para la salud humana y para sus actividades productivas, y pedían una moratoria o la creación de un comité de expertos para analizar esos impactos. Esos colectivos alegaban que hay un estudio de la Universidad de Sevilla que habla de concentración de metales —de plomo— en peces de la zona de vertido de esta mina por encima de los límites legales permitidos. Y la respuesta de su Gobierno ha sido clara: autorizar la operación de venta de esa mina, y, por tanto, dan a entender que todo está en regla.

Así que hoy también le pregunto, señor consejero, ¿qué hay detrás de todas estas denuncias? ¿Son ciertas o no hay ningún problema?

Gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

Le recuerdo al portavoz que ha consumido su tiempo, habrá solo un turno.

Y, por parte del Grupo Popular, tiene ahora la ocasión de gestionar su tiempo la señora Bautista Lora.

## La señora BAUTISTA LORA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Señorías, Andalucía vive un momento determinante para consolidarse como una tierra de oportunidades, de estabilidad y de confianza. Y, dentro de esa transformación económica, el sector minero juega un papel fundamental, no solo por su contribución al empleo y a la actividad industrial, sino porque está llamado a ser uno de los pilares de la autonomía estratégica de Europa y de España en el acceso a materias primas esenciales.

El Gobierno de Juanma Moreno ha apostado desde el primer día por una minería moderna, sostenible y tecnológicamente avanzada. Hemos impulsado reformas, agilizado procedimientos, reforzado la planificación estratégica y generado un clima atractivo para la inversión. Y, justamente por eso, estamos asistiendo a decisiones empresariales que confirman que Andalucía es un territorio fiable donde instalar proyectos de largo recorrido.

En el contexto, el anuncio de que la compañía minera Cobre Las Cruces vaya a establecer su sede social en Sevilla, en mi provincia, representa un paso importante en esa dirección. Una decisión que, más allá de su dimensión empresarial, tiene un enorme valor simbólico para nuestra comunidad: consolida a Andalucía como un territorio donde las empresas quieren fijar su centro de decisión y vincularse de manera estable al entorno.

Estamos hablando de una compañía que forma parte de un sector estratégico reconocido por la Unión Europea, que impulsa innovación, que genera oportunidades para el tejido empresarial auxiliar y que contribuye al desarrollo sostenible de nuestros municipios. Que su sede social se sitúe en Sevilla refuerza el papel de nuestra comunidad en el mapa industrial minero y confirma que estamos haciendo las cosas bien. Repito, estamos haciendo las cosas bien.

Y, señorías, eso no ocurre por casualidad. Ocurre porque hay un Gobierno que cree en la industria, que defiende el valor de las materias primas críticas, que trabaja en la modernización del marco regulatorio y que mantiene un diálogo continuo con empresas, ayuntamientos y agentes del sector. Ocurre porque Andalucía ofrece hoy certidumbre, rigor y seriedad. Por eso es importante conocer la valoración de la consejería sobre este anuncio y entender cómo encaja dentro de la estrategia global que estamos desarrollando para seguir consolidando a Andalucía como referente nacional e internacional en minería responsable y de alto valor añadido.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto: ¿cómo valora la consejería el anuncio de que esta compañía minera vaya a tener su sede social en Sevilla?

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bautista Lora.

Señor consejero, tiene la palabra para responder a los portavoces.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señor presidente, gracias.

Señor Gaviño, por empezar. A ver, claro, usted le da un valor altísimo, incuestionable, a las declaraciones de la señora Montero, ¿no? Dice: «todo ha sido ya atendido». ¿Todo ha sido ya atendido? Solo el 23 % de los proyectos incluidos en nuestra propuesta están atendidos en el borrador, solo el 23 %, es decir, ¿cómo puede usted decir que está todo contemplado? Sé que lo dijo, ¿vale? Sé que lo dijo. También dijo en Huelva que había 12 gigavatios de hidrógeno ya instalados en España, 12 gigavatios de electrólisis ya instalados, que ese es el objetivo que tiene España. 12 gigavatios, dijo, instalados.

Mire usted, estamos haciendo, lógicamente, nuestro trabajo con máximo rigor, ahí están las alegaciones presentadas, pero, como usted comprenderá, hasta que no veamos el documento final no podremos estar satisfechos, ¿no? Este borrador solo contempla el 23 % de lo propuesto por el Gobierno de Andalucía a través de un proceso de consultas públicas, transfiriendo a esa propuesta proyectos reales, sólidos, filtrados, comentados y estudiados con los promotores.

Bien, le comento también. Además, usted me dice: «¿sabemos los plazos de la planificación?». Hombre, yo le digo que el ministerio quería ganar bastante más tiempo, es decir, la actual está en vigor entre el 2021 y el 2026. ¿Sabe usted cuándo querían tenerla? Usted lo debe saber igual que yo, la querían tener lista a finales del 2025. Bueno, es que estamos en marzo del 2026. ¿Y sabe usted los pasos que quedan todavía? No van a ganar ningún tiempo.

*[Intervención no registrada.]*

Dios le oiga, yo se lo reconoceré cuando... No van a ganar ningún tiempo.

Y, hombre, dígame usted a mí que es razonable dos años entre las propuestas de las comunidades autónomas y todavía estamos sin conocer... O sea, un año y medio para presentar el borrador, y ahora todavía estamos a la vista de conocer qué pasa con las alegaciones, ¿no? De hecho, nos ha obligado a hacer nuevos procesos de consulta, dado el tiempo transcurrido.

Bueno, vayamos al tema de Las Cruces. Las cifras, mire usted, las cifras son bastante claras. Yo le comento. Los 190 millones de euros es el valor de compra. Ese es el valor de compra de la mina. Eso no es la inversión necesaria para poner en marcha el nuevo proyecto de refinería polimetálica, que estiman entre 600 millones y 1.000 millones de euros de inversión. Por eso, la cifra que se está barajando es la mediana: ochocientos millones de euros. Pero no es que las cifras sean confusas. Una cosa es la compra, la compra, el fondo de comercio y otros activos, y otra cosa es la inversión necesaria, ciento noventa por un lado, y ochocientos es la cifra que barajamos para el nuevo proyecto minero.

Después, como usted sabrá, hombre, usted me pregunta a mí por los retrasos. Nosotros no autorizamos la venta de una compañía privada. Estamos hablando de pura iniciativa privada. Los plazos, también me habría gustado a mí que fueran más rápidos. Yo creo que estamos hablando de un acuerdo

mercantil que, además, contará con la autorización de su Gobierno, al ser una inversión extranjera, por lo cual, en fin, también confiamos en su gestión.

Más cosas que usted comentaba. Usted cuestionaba el perfil del comprador, del inversionista. Mire usted, el Resource Capital Funds ha puesto en marcha 235 proyectos mineros en 55 países distintos, 235 proyectos mineros. Treinta es lo que llaman desde cero, lo que llaman Greenfield desde cero. Cuatro de ellos..., perdón, tres de ellos en los últimos cuatro años, cumpliendo plazos y presupuestos. Es decir, parece un operador serio, francamente, la verdad. Y sí, efectivamente, van a tener una razón social propia, con consejo de administración propio, aquí en Sevilla, lo cual es una buena noticia.

Hombre, no me acuse usted. Yo, aparte de *The Economist*, leo también..., claro que leo otras cosas. Hombre, pero le hacía referencia porque yo sé que, a ustedes, el *The Economist* les pesa mucho lo que dice. Bueno, pues hoy es el comentario que hacía sobre los planteamientos tácticos en política exterior de su Gobierno.

Lo que no me ha quedado muy claro es si ustedes están o no a favor de este proyecto minero. Eso no me ha quedado claro. La verdad es que al final no me ha quedado claro. O sea, un proyecto que cuenta con todas las autorizaciones, ochocientos millones de euros de inversión, que proyectos de esos no tenemos todas las semanas, ochocientos millones... Hombre, francamente, es que no sé cuál es su posición, ¿no?

Entonces, este es un proyecto, además, que es estratégico para la Unión Europea. Solo hay siete proyectos de materias primas considerados estratégicos por la Unión Europea en España. Este es uno de ellos. No sé, al final, si ustedes lo quieren o no lo quieren, ¿no? Lo que sí les diré, además, es que es un proyecto que ellos quieren convertir en un proyecto de clase mundial, que no es una afirmación gratuita, es una calificación que existe en proyectos mineros. ¿Qué quiere decir ello? Que van a tratar de ir a los niveles óptimos en gestión de recursos hídricos, de emisiones de CO<sub>2</sub>, y también —interesante— en la implantación en la zona en la cual se ubica el proyecto. Es decir, tirando del tejido auxiliar y teniendo el mayor impacto social positivo posible en el territorio. Por lo tanto, es una declaración de intenciones de la compañía interesante, el querer tirar del tejido industrial local.

Pero es que, además, Cobre las Cruces ya era la primera, la minera andaluza con un mayor grado de transformación en el territorio, ya que llega a la producción de metal puro; y ha fomentado un importante crecimiento de la industria auxiliar. Es decir, que su *track record*, o su trayectoria hasta ahora, ya apuntaba en esa dirección.

En relación a las denuncias, mire, yo le comento, porque de esto hablamos mucho en su día, ¿no? Bien, dejando claro que las cuestiones relativas al control de la calidad de las masas de agua, del dominio público hidráulico, no son competencias de esta consejería, como usted sabe, sino de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. No obstante, hemos recabado...

[Intervención no registrada.]

No, no, no se preocupe. Hemos recabado los datos del órgano competente, como es mi obligación. Les informo de que en todos los casos, en todos, ¿eh?, las concentraciones medidas durante el año 2025 se encuentran entre tres y treinta veces por debajo de los límites fijados por las normas de calidad ambiental, entre tres y treinta veces por debajo. Tres veces por debajo no está mal, ¿eh? Pues hasta en-

tre tres y treinta. E incluso, en algunos casos, son menores aguas abajo del punto de vertido autorizado que aguas arriba. Interesante, ¿no? O sea, más allá del punto de vertido, la calidad del vertido, la calidad del agua es superior a la de antes del punto de vertido. Ello demuestra, por tanto, como no podía ser de otra manera, que se está cumpliendo estrictamente el autorizado conforme a la legislación vigente.

Y nuestro papel sí era ese: tener todas las autorizaciones necesarias en tiempo y forma, para que el proyecto encontrara al comprador adecuado. ¿Nos hubiera gustado que fuera antes? Sí, pero, como le digo, no podemos obligar a nadie a comprar nada. Pensamos que el comprador tiene un perfil francamente prometedor.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-26/POC-000086. Pregunta oral relativa a la garantía del suministro eléctrico en la provincia de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a garantía del suministro eléctrico en la provincia de Huelva, que formula el Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Lo primero, me voy a permitir aclararle al señor Gaviño, lo hemos dicho muchas veces, pero no quiere enterarse. Nosotros no negamos el cambio climático. Estamos en contra de algunas medidas que se están tomando con la excusa del cambio climático.

Y, en segundo lugar, lo que nos une a personas y a modelos tan diferentes como el de Trump, Milei, Meloni u Orbán es nuestra oposición a la Agenda 2030 y a la agenda globalista. Nosotros somos soberanistas. Por lo demás, tengo que decirles que el PP y ustedes están a favor de Mercosur exactamente igual que Milei o Meloni, y nosotros estamos en contra.

Dicho lo cual, voy a hablar de mi libro, que hoy son Huelva y las minas, principalmente, y la energía, por supuesto.

Señor consejero, los numerosos proyectos en la provincia de Huelva pueden y deben suponer una nueva etapa histórica de esplendor para la minería de mi provincia, y un relanzamiento industrial, económico y social de una zona deprimida como es el Andévalo minero. Pero hay sombras, y usted lo sabe. En la zona norte, oriental y central de la Faja Pirítica, en torno a Riotinto, se prevé la expansión de complejos que ya disponen de infraestructuras eléctricas relevantes, pero en un sistema provincial saturado, por lo que hace falta refuerzo. En la zona norte central, un poquito más hacia el sur, en torno a La Zarza, hay instalaciones antiguas, por lo que los nuevos proyectos requerirán tramitación como nuevo punto de conexión, compitiendo entre ellos por la capacidad. En la zona sur central de la Faja Pirítica, con varios proyectos en el eje Valverde del Camino-Beas, la red tiene una capacidad disponible que será deficitaria para grandes consumos adicionales.

Pero nos preocupa especialmente la situación de los grandes proyectos en la Faja Pirítica occidental, como el de Emerita IBW en Puebla de Guzmán, y otros en Paymogo, El Almendro y Villanueva de los Castillejos, que tienen vocación de proyectos industriales, es decir, no solo extraerán el mineral, sino que también piensan procesarlo, lo que requiere gran demanda eléctrica que dependerá de la entrada en servicio del eje Costa de la Luz-Puebla de Guzmán, 220 kilovoltios, que discurrirá por Lepe, Cartaya, Villanueva de los Castillejos, El Almendro y Puebla de Guzmán, o bien requerirán acuerdos ener-

géticos alternativos (PPA), que, lógicamente, los grandes inversores no quieren llegar a este tipo de acuerdos porque se quedan en manos de la empresa que le va a proporcionar la renovable.

Más preocupante aún es que, el pasado 20 de febrero, Red Eléctrica Española publicó el nuevo mapa de capacidades de su red para el quinquenio 2025-2030 vinculando la demanda a la generación de renovables, que obligará a los grandes consumidores a asociarse con los productores, lo que, creemos, va en la línea que defiende su consejería. Ahora nos lo dirá. El gran problema es que Red Eléctrica Española amplía su red, pero no va a disponer de posiciones libres en subestaciones para que conecten estos grandes consumidores cuando la fotovoltaica y la eólica no sean suficientes. Como ha manifestado un conocedor de la materia, nos venden que amplían la capacidad de la red, pero no nos dan enchufes para conectarnos.

Por ello, le hacemos las siguientes preguntas: ¿Reconoce la Junta el déficit estructural que describimos y su impacto directo en la viabilidad y el calendario de estos proyectos? ¿Piensa tomar alguna medida ante el déficit de posiciones libres en las subestaciones esenciales para garantizar la energía a estos proyectos? ¿Cuál es la situación actual de la línea Costa de la Luz-Puebla de Guzmán que debe resolver el déficit estructural en la Franja occidental? ¿Piensa que llegará esta infraestructura en los plazos previstos, o hay riesgo de que las minas estén listas antes que la red? ¿Dispone su consejería de un mecanismo de seguimiento de estas infraestructuras? Y, por último, si la red no llega a tiempo, ¿contempla la Junta soluciones transitorias para no frenar estos proyectos estratégicos?

Muchísimas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia Brome.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segovia, la provincia de Huelva dispone de un importante parque de generación eléctrica a día de hoy, compuesto por 3.386 megavatios, el 14 % del total de Andalucía a 31 de diciembre de 2025. Es la tercera provincia en potencia eléctrica instalada, tras Cádiz y Sevilla. De la misma, el 49 % corresponde a tecnologías renovables, el 49 %, siendo la primera provincia andaluza en cuanto a generación con biomasa —biomasa es la primera—, con una potencia de 137 megavatios, que es la mitad de lo que tenemos en la comunidad en biomasa, que, por ejemplo, tendrá su importancia a la hora de producir combustibles sostenibles de nueva generación como el metanol verde.

Desde 2019 la potencia eléctrica renovable ha crecido en Huelva un 193 %, algo más incluso que la media andaluza, que estaba en el 186 %, si no recuerdo mal; y en parte, claro, gracias al esfuerzo de los equipos de esta Administración en la puesta en marcha de tantas autorizaciones.

No obstante, si Andalucía viene acumulando una situación de desventaja es en la densidad de la red de transporte eléctrico, y la provincia de Huelva no es ajena a esta infradotación. Su acceso a la red está limitado al no disponer de posiciones para grandes consumidores en las subestaciones de la provincia.

El ministerio acaba de resolver provisionalmente, por fin, los concursos de capacidad de acceso a demanda en los nodos de Cristóbal Colón y Palos —esos son los que se acaban de resolver—, principal condicionante para la ejecución de dos de los proyectos industriales más relevantes de la provincia: la planta de Moeve, que forma parte del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, y la planta circular de Atlantic Copper. No obstante, el excesivo tiempo empleado por el ministerio en resolver estos concursos, que se podrían haber hecho de manera individual, pero el ministerio prefirió resolverlos todos de golpe, y la planificación eléctrica, aún pendiente, afectan considerablemente al desarrollo del conjunto de inversiones previstas en Huelva. Tenemos los recursos, el capital y la tecnología para ser líderes globales en distintas cosas, pero desde luego en la producción de hidrógeno verde, y el Gobierno de España tiene que estar a la altura.

En contraste, desde la Junta hemos actualizado en tiempo récord dos nuevas infraestructuras de transporte en 2025: la subestación de 220 kilovoltios de media tensión de El Condado, llamada de El Condado, que alimentará el eje ferroviario Huelva-Sevilla; y la línea de 220 kilovoltios desde la subestación de Costa de la Luz a Puebla de Guzmán, para reforzar el suministro en la Faja Pirítica. Esas actualizaciones las hemos realizado en 2025 en tiempo récord.

Debemos insistir en que la planificación estatal propuesta por el Gobierno para Huelva resulta insuficiente, tanto en el número de infraestructuras eléctricas como en inversión, y no satisface las necesidades de demanda real del conjunto de la provincia ni del sector empresarial. De los 959 millones de euros de inversión que propone para Andalucía se estima que el conjunto de infraestructuras con afeción a Huelva supone 215 millones de euros, 215, pero con una componente muy importante, como decíamos antes, de mejoras para el conjunto de la red y no para proyectos concretos. De las 35 actuaciones que contempla el Ministerio, solo dos coinciden con las que solicitamos nosotros en marzo de 2024. Por eso digo que la mayoría son para lo que llaman adecuación de la red de transporte y mejoras de la red. Les doy otra cifra que es interesante. De los 215 millones de euros que hay para Huelva en el borrador, 134 son para esas medidas que benefician al conjunto del funcionamiento eléctrico del país, pero no a la provincia de Huelva o a proyectos concretos de la provincia de Huelva, y hay 14 actuaciones heredadas.

Es decir, vuelvo a decirles —sé que son muchos datos—: 35 actuaciones para Huelva de las que solo dos coinciden con las que solicitamos nosotros, 14 son heredadas, y, en términos de presupuesto, 134 millones de euros son para mejoras en la red. En las alegaciones que hemos presentado, demandamos aumentar en un 11 % —nosotros mantenemos los pies en el suelo—, que inviertan un 11 % más en la provincia, pasando de 215 a 239. Eso sí, elevando el número de actuaciones que corresponden con lo que nosotros..., con proyectos concretos incluidos en nuestra propuesta.

La red de distribución, que siempre decimos es la de transporte, como son las grandes autopistas —la red de distribución sería como la red nacional de carreteras—, desde esta consejería hemos tramitado de manera ágil en Huelva todo lo que hemos podido para acompañar las necesidades de Huelva. Para el periodo 2026-2028 hay actuaciones previstas por más de ciento veintitrés millones de euros.

Sé que son muchísimos datos, pero me gustaría que se quedara con uno en la cabeza. Actualmente, o sea, hay 119 proyectos industriales en toda Andalucía —industriales, hidrógenos, infraestructuras, almacenamiento energético y centros de datos—, 119 para toda Andalucía que no serían viables en el borrador de planificación. Pues, de esos 119 proyectos, 18, es decir, prácticamente el veinte por ciento, están en la provincia de Huelva, y, por tanto, ese renacer industrial... Y, además, industria basada en tecnologías limpias y en digitalización, que estamos viviendo en Huelva, pues, si no se corrige este borrador de planificación eléctrica, se vería seriamente condicionado para el futuro.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-26/POC-000105. Pregunta oral relativa a la Carpeta Empresas y Autónomos

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a Carpeta Empresas y Autónomos, que formula el Grupo Popular Andaluz. Y, en su nombre, su diputada, la señora Santiago Buendía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes. Hablamos hoy de algo fundamental, prioritario para el Gobierno de Juanma Moreno: nuestras empresas y nuestros autónomos. Hablamos de quienes levantan la persiana cada mañana y quienes crean empleo y sostienen nuestro Estado del bienestar con su esfuerzo; y hablamos del apoyo real del Gobierno de Juanma Moreno, porque, frente a la Junta de Andalucía del pasado, de la burocracia infinita, del «vuelva usted mañana», hoy, tenemos una Andalucía que simplifica trámites, reduce cargas y también baja impuestos para que quienes generan esa riqueza puedan respirar.

Y hablamos de la Carpeta Empresas y Autónomos; una aplicación móvil que se pueden descargar estas empresas y autónomos para que sus relaciones con la Administración sean más modernas, más ágiles y más sencillas, reuniendo en un solo espacio todas las gestiones que tienen que realizar con la Administración pública, ahorrándoles tiempo, desplazamientos, y también burocracia, para que, en definitiva, el tejido empresarial andaluz sea más competitivo.

Y le pido que nos explique qué gestiones y qué trámites van a poder realizar las empresas y los autónomos cuando se descarguen esta aplicación, porque Andalucía, con esta iniciativa, se vuelve a poner a la vanguardia en digitalización.

Y hay que recordar que ya Andalucía es líder en capacitaciones digitales de la población, en inversión del sector tecnológico, en la creación de empleo digital; y, en definitiva, Andalucía es motor en la innovación y en la transformación digital de España. Incluso lidera un proyecto europeo para aplicar la inteligencia artificial generativa en las Administraciones públicas a través de la Agencia Digital de Andalucía, que en parte está alojada en la Universidad de Granada.

La realidad indiscutible es que, en Andalucía, la industria, la tecnología, la innovación digital, además del turismo y de la agroindustria, son locomotoras de esa transformación que está experimentando nuestra tierra desde que Juanma Moreno gobierna la Junta de Andalucía. Y, si esto nos lo dicen hace unos años, pues no nos lo hubiéramos creído.

La realidad es que en los tres últimos años se han gastado más de 17.000 millones de euros de inversión industrial en Andalucía, que el año pasado se incrementó casi un ochenta por ciento la inversión productiva extranjera, mientras que en España se redujo casi un veintiocho por ciento. También que la industria andaluza ha creado 25.000 empleos el año pasado y que Andalucía ha registrado casi 2.000

empresas nuevas en enero de este año. Y que, mientras que el paro sube en España, en Andalucía está bajando. Y todo ello también bajando impuestos. Y tampoco nos conformamos con eso. Queremos más, queremos ir a más, y desde el Partido Popular le decimos que, como, señor consejero, queremos que Andalucía siga avanzando, siga creciendo, y para eso es imprescindible que haya estabilidad, pues tienen que seguir ustedes por este camino, trabajando de esa manera, para seguir contando con el apoyo mayoritario de los andaluces.

Háblenos de esta Carpeta Empresas y Autónomos, un empuje más hacia el tejido productivo de nuestra tierra. Y muchísimas gracias por todo lo que están haciendo por Andalucía.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Santiago Buendía.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señora Santiago, efectivamente, 58 meses seguidos bajando el paro en Andalucía en términos interanuales —nos daba el dato la consejera de Empleo hoy, en Consejo de Gobierno—, 591.000 autónomos. Afortunadamente, tenemos ya, por fin, antes parecía un sueño, más autónomos que desempleados. El paro en febrero, que siempre es un mes complicado, aumenta en España y desciende en Andalucía.

Bien, este nuevo servicio digital lo que tiene como finalidad es facilitar y simplificar la gestión de trámites y comunicaciones que tengan que ver con la Administración andaluza por parte de autónomos y empresas, y así se denomina, Carpeta Empresas y Autónomos; una nueva herramienta desarrollada por la Agencia Digital de Andalucía que va a estar disponible tanto en versión web como en aplicación móvil para IOS y Android, y que, como decimos, permitirá gestionar en un solo espacio los trámites administrativos de la actividad empresarial.

Entre las novedosas funcionalidades que ofrece esta carpeta destacamos la recepción de alertas con las que notificar de manera automática la fecha de renovación o modificación de documentos, evitando de ese modo retraso en el plazo de la presentación del IVA o del IRPF, por poner un ejemplo. La plataforma también incorpora un espacio específico en el que verificar el estado de las obligaciones de las empresas con la Agencia Tributaria del Estado y la de Andalucía o la Seguridad Social, indicando si está al corriente de las mismas o el motivo de que no sea así en caso contrario, al tiempo que ofrece enlaces directos a las sedes electrónicas de estos organismos. Asimismo, la carpeta permite la opción de efectuar el pago de deudas directamente desde el móvil y la descarga de todos los certificados.

En total la carpeta permite acceder a expedientes de 420 procedimientos distintos, además de proporcionar otros recursos de interés, como buscadores de ayudas, información relacionada con el sector específico de actividad o una sección de asistencia que incluye preguntas frecuentes y formularios de contacto. Cada usuario, además, puede gestionar en una sola cuenta sus sociedades, alternando entre ellas de forma fácil e intuitiva si tuviera distintos negocios o comercios. Y es que esta herramienta ha

sido diseñada con una alta capacidad de personalización, permitiendo a cada usuario configurar accesos directos, expedientes favoritos, consentimientos o suscripciones a procedimientos.

El acceso es muy fácil, mediante el certificado electrónico o a través de un código QR generado previamente; y, una vez registrada la cuenta, la autenticación puede completarse mediante sistemas biométricos habituales, como huella dactilar o reconocimiento facial.

Quiero destacar que esta nueva aplicación ha sido concebida para responder íntegramente a necesidades reales de los empresarios y los autónomos. Para ello hemos contado con la participación y la representación del tejido empresarial, que ha ido validando las diferentes funcionalidades con el fin de garantizar un resultado final útil y práctico en línea con los requerimientos del sector.

En definitiva, señorías, ofrecemos un servicio que viene a facilitar la actividad de nuestros empresarios y autónomos, y que se alinea con los objetivos de simplificación administrativa, digitalización y proximidad promovidos por el Gobierno de la Junta para mejorar la competitividad del tejido empresarial andaluz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-26/POC-000106. Pregunta oral relativa al balance de la ITV 2025

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a balance ITV 2025, del Grupo Popular de Andalucía, que formula su portavoz, la señora Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, cuando hablamos de las ITV hablamos de algo muy cotidiano para miles de familias andaluzas. Hablamos de seguridad en la carretera, de tranquilidad, y de un servicio público que tiene que funcionar bien, sin colas interminables ni desplazamientos innecesarios. Y también hablamos de economía doméstica, porque pasar la ITV es una obligación para cualquier trabajador, autónomo o familia. Por eso es importante recordar que Andalucía se mantiene en 2025 y 2026 como una de las comunidades autónomas con las tarifas de ITV más económicas de España, lo que demuestra que se puede prestar un buen servicio público sin cargar más costes a los ciudadanos.

Y lo cierto es que los datos del último año reflejan que vamos en la buena dirección. Según los datos de la consejería, Veiasa ha cerrado 2025 con casi cinco millones de actuaciones, sumando primeras y segundas inspecciones, con un crecimiento del 6,7 %, mejorando su gestión y superando los ciento veinticinco millones de euros en ingresos. Es decir, más actividad, mejor servicio, y una empresa pública que responde y cumple.

Pero, señor consejero, para mí lo más importante es cómo esas cifras se traducen en mejoras reales en el territorio. Y aquí tengo que hablar de nuevo de Huelva, de mi provincia, y de la nueva ITV de Lepe, inaugurada y puesta en marcha el pasado mes de diciembre, y que es un claro ejemplo de otro compromiso cumplido por parte del Gobierno de Juanma Moreno con mi provincia; una demanda histórica de más de treinta años que por fin es una realidad gracias a una inversión de dos millones de euros; una estación con capacidad para atender 73.000 vehículos al año, que evita a miles de vecinos de la costa occidental y del Andévalo tener que desplazarse hacia la capital o San Juan del Puerto. Menos kilómetros, menos tiempo perdido, menos gasto en combustible y menos emisiones. Además, es una instalación moderna y sostenible, con placas solares y puntos de recarga eléctrica. Eso es acercar los servicios públicos a la gente, y hacerlo pensando también en el futuro.

Y, cómo no, algo muy importante, no puedo perder esta oportunidad sin destacar también el esfuerzo de diálogo con los trabajadores desde su consejería. Durante meses hemos vivido momentos de tensión que todos conocemos y que han sido objeto de debate en esta comisión en muchas ocasiones. Por eso valoro especialmente que 18 años después se haya firmado el nuevo convenio colectivo de Veiasa, concretamente el pasado 12 de febrero, firmado por la Junta, UGT, Comisiones Obreras y CSIF. Cuan-

do hay entendimiento, gana el servicio y ganan los ciudadanos. Esto es marca de la casa, marca Juanma Moreno, el presidente del diálogo y del consenso.

Y voy concluyendo, agradeciendo, por supuesto, a la consejería, a Veiasa y a su plantilla el trabajo realizado; y le pregunto, señor consejero, qué valoración hace la Consejería de las cifras de inspecciones llevadas a cabo en las estaciones de ITV de Andalucía durante 2025.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rosa Crespo.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rosa, la verdad es que el año 2025 es un año que merece una felicitación para todos los empleados de Veiasa, todos los trabajadores y trabajadoras de Veiasa, con su director al frente, que nos acompaña hoy aquí. Pensemos en que se han inspeccionado 4.098.000 vehículos, superando ampliamente el récord anterior, rozando los 4.100.000 vehículos; y 4.034.000 han sido verificados en las 71 estaciones fijas y otros 64.000 en unidades móviles. Pero a ello debemos sumar las casi 900.000 inspecciones segundas o sucesivas, al no haber obtenido el vehículo la aprobación o habiendo obtenido un resultado desfavorable en la primera inspección.

Yo creo que eso es algo verdaderamente destacable, porque Veiasa cumple por completo con las inspecciones requeridas por el parque de vehículos en Andalucía, y en el año 2025 también ha absorbido aquellas que no se pudieron realizar a finales de 2024 como consecuencia de los cierres provocados por las distintas danas, y también por las movilizaciones de los propios empleados en el transcurso de ese convenio tan complejo de negociar.

En cuanto a inspecciones por provincia, Sevilla, lógicamente, fue la que registró el mayor número, con cerca de 840.000 comprobaciones, seguida por Málaga, con una cifra muy, muy, muy pareja, y después Cádiz con quinientas cuarenta y tres mil. En términos económicos, la cifra de ingresos ha sido de 125 millones de euros, un 6,2 % más que el año anterior.

Creo que la gestión responsable y eficiente de Veiasa nos está permitiendo abordar compromisos que son muy necesarios, como esos 17 millones de euros para renovar las instalaciones de climatización de las estaciones ITV, lo cual va a mejorar no solo la experiencia del cliente, del usuario, sino también, y de manera para nosotros incluso más importante, si me apuran, la de los propios trabajadores de Veiasa; y creo que hay que celebrar, efectivamente, el poder del diálogo social, ¿no?, el poder de la voluntad de diálogo, el poder de..., bueno, pues de la paciencia y de la búsqueda de entendimiento por una y otra parte. En este caso, tanto por parte de la empresa como por parte de los tres sindicatos, UGT, Comisiones y también CSIF, que han hecho posible que un convenio que databa de 2008 y estaba en situación

de ultraactividad desde 2017, que se dice pronto, pues por fin se haya visto revisado por uno nuevo, ya firmado. Creo que es algo que debemos celebrar, porque es un convenio equilibrado que mejora de manera..., bueno, pues muy notable las condiciones de trabajo de los empleados y empleadas de Veiasa, al mismo tiempo que salvaguarda la gestión sostenible en el tiempo de la compañía, y, por supuesto, teniendo también presente siempre la experiencia y el servicio a los andaluces y andaluzas que requieren la inspección técnica de sus vehículos, así como otros servicios en la dirección de calibración y otro tipo de actividades.

Así que la verdad es que es un balance muy positivo y termino como al principio. Hay que felicitar a toda la plantilla de Veiasa por el trabajo realizado en 2025, y singularmente a su dirección, bueno, pues al culminar el año también con la firma de este convenio colectivo.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-26/POC-000151. Pregunta oral relativa a la Licencia Social Operativa para proyectos energéticos, industriales y mineros**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a Licencia Social Operativa para proyectos energéticos, industriales y mineros, del Grupo Socialista en Andalucía. Para formularla tiene su portavoz la palabra, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Bueno, consejero, le hablaba antes de hacer homenaje a la verdad, y yo no me puedo resistir a hacer ciertos comentarios.

Le voy a leer algunas declaraciones del señor Abascal. «Hablando de política energética española, eso se debe al fanatismo verde o fanatismo climático. Yo defiendo una soberanía energética, la energía nuclear y el carbón, y cuestiono el despliegue acelerado de las renovables». El mismo señor que decía que, si llega al Gobierno, hará exactamente lo mismo que Milei está haciendo en Argentina y que Trump en Estados Unidos. Con lo cual a mí me parece muy bien que Vox Andalucía vaya a su bola, pero me parece que van a seguir el mismo camino que Ortega Smith, Abascal y Espinosa de los Monteros.

Volvamos al tema y a ver si también encontramos aquí luz y verdad.

El jueves 29 de enero terminó el periodo de exposición pública de la orden que implantará la Licencia Social Operativa para los proyectos energéticos, industriales y mineros. Y, consejero, mi primera cuestión es conocer cómo ha ido ese proceso de participación, porque no he podido leer si ha avanzado el proceso de esta orden o ya está implantado o no. Lo que he podido leer es que la orden la sacan para el reconocimiento de que el despliegue de tecnologías eficientes para la producción, el almacenamiento, distribución y uso de las energías, junto con el desarrollo industrial y una minería responsable, constituye un elemento clave para la reorientación del modelo económico andaluz hacia un crecimiento sostenible a largo plazo. Perfecto.

Y en ese contexto, la obtención de las licencias legales se considera una condición necesaria para la operación de los proyectos, pero no siempre suficiente para garantizar su adecuada implantación. Por eso, la Licencia Social Operativa la definen como un elemento complementario, basado en la aceptación social de una determinada tecnología o actividad económica. Y para ello, su consejería va a invitar a los promotores de proyectos industriales, mineros y energéticos a promover su aceptación pública, mediante la participación directa e indirecta de las comunidades locales, así como otras actuaciones e iniciativas orientadas a ese fin, a la aceptación pública. Y a mí, la verdad es que me parece adecuado buscar que los proyectos empresariales tengan aceptación social; quizá deberíamos haber trabajado antes en esta línea. Pero sí le quiero hacer dos preguntas, y no crea que son con acritud.

En primer lugar: ¿qué pasa, entonces, con lo de Cobre las Cruces, que hablamos antes, que tiene un montón de colectivos sociales en contra? ¿No se les ha escuchado? ¿No se les ha dado respuesta? ¿La

respuesta es: todo está bien? Los informes de la Universidad de Sevilla, ¿no los rebate usted de alguna forma? La aceptación social, ¿ahí no importaba, consejero?

Y la segunda. Ustedes han vendido a los andaluces que era importante, por otro lado, la simplificación administrativa, para reducir los tiempos de gestión, tener una relación más ágil entre la Junta y los ciudadanos y las empresas, y en base a ello han modificado decenas de leyes. Y ahora aprueban un procedimiento paralelo, que incorpora un nuevo trámite al proceso de consecución de una autorización de un proyecto empresarial, industrial, minero o energético. Entonces, ¿podría explicarme, por favor, en qué se traduce, en parámetros temporales, esa Licencia Social? ¿Será obligatorio obtenerla? ¿Y supondrá esto, en realidad, una balsa de tiempo para poder tramitar ustedes todos los permisos que tienen acumulados?

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño Pazó.

Señor consejero, tiene la palabra.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, mire, en relación a los comentarios que hacía al principio, dirigidos al señor Abascal y a Vox..., en fin, no sé, debatan entre ustedes en otro ámbito. A veces, lo que sí es verdad, cuando escucho este tipo de cosas, usted me recuerda que quizás sea cierto, ¿no?, el axioma que dice que son ustedes los que quieren, los que alimentan el fenómeno de Vox. No sé por qué me habla usted aquí de Vox y de Abascal, ¿no?

[*Rumores*]

Estamos hablando de industria, energía y minas, ¿no? No sé.

Mire, empezamos un poco por el final, ¿vale? En primer lugar, comentarle, como decíamos antes: claro que los marcos normativos van evolucionando, y las estrategias van evolucionando, ¿no? Nosotros, este planteamiento de la Licencia Social Operativa se plantea como orden, a modo de desarrollo reglamentario de la LEPA. Es la Ley de Espacios Productivos de Andalucía, en la que, en su desarrollo reglamentario, bueno, pues nos ha dado lugar a realizar esa consulta pública sobre cómo podemos impulsar mejor esa Licencia Social Operativa por parte de proyectos industriales y mineros; cómo podemos ir hacia un modelo que produzca un impacto positivo aún mayor en el territorio y otros efectos asociados, como generar cadena de valor, etcétera. Esto es lo que...

Después, le comento también, porque su preocupación, le digo sin ningún tipo de ironía que es lógica. Esto no va a ser un requisito obligatorio, no va a ser un requisito obligatorio. La LEPA solo se refiere a que la Consejería promoverá, en sentido positivo, la consecución de la Licencia Social Operativa. Es decir, no se impone como carga administrativa, sino que será como algo conveniente. Le digo, la

Consejería competente en materia de industria y energía, incluida la industria extractiva —es decir, en estos momentos, esta consejería— invitará a los promotores de los proyectos industriales, mineros y de energía a la búsqueda de la aceptación pública mediante la participación directa e indirecta de las comunidades locales en dichos proyectos. Lo que queremos es que los proyectos se involucren aún más, a modo de información y también de desarrollo del contenido de los mismos, en el territorio en el cual se ubican. Y ese es el concepto de Licencia Social Operativa. Hay precedentes en esta materia: la Guía de la OCDE de Diligencia Debida para la Participación en el Sector Extractivo; en el Estudio de Regiones y Ciudades mineras de la OCDE también se hace..., dos puntos. En el caso de Andalucía, se incide en que es fundamental definir los posibles efectos de la minería en las economías locales. Igualmente, y también el Proyecto MIREO, de Horizonte 2020, que contó con la participación de esta consejería, incluía el concepto de Licencia Social Operativa en la minería en Europa. Así que nosotros pensamos que estamos hablando de tecnologías nuevas, que tienen un compromiso territorial importante. Y lo que estamos aconsejando es lograr la mayor..., máxima legitimidad social posible para estos proyectos. Y ese es el marco en el cual hemos realizado esta consulta.

Bien, esta es la fórmula que estamos trabajando; lo esencial se lo he dicho ya. Le comento también, en relación con los estudios que refiere respecto a Cobre las Cruces, la normativa, que son las reglas del juego que deben ser aceptadas por todos, se está cumpliendo estrictamente —como le decía en la pregunta anterior—, estrictamente. Nuestra obligación, como Administración pública, es velar por el cumplimiento estricto de la ley. O sea, no hay nada que no haya estado conforme a la ley en las autorizaciones pertinentes de ese proyecto.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

**12-26/POC-000152. Pregunta oral relativa a la financiación de gastos y programas de la Consejería de Industria, Energía y Minas**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a financiación de gastos y programas de la Consejería de Industria, Energía y Minas, también del Grupo Socialista, que en esta ocasión formula la señora Murillo López, que tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero. Usted sabe que su consejería ha tenido siempre una gran dependencia de fondos externos, de fuentes externas, para ser financiada. Me refiero, concretamente, a los fondos europeos y a los fondos del Servicio 18, los ingresos finalistas del Gobierno de España. De hecho, desde que usted es consejero, la autofinanciada, que es como conocemos los recursos propios, ha llegado a ser solo el 15 % o el 20 % del presupuesto de la Consejería. No voy a tener en cuenta todavía a la Agencia Digital de Andalucía, porque sabe usted que, a nivel de código presupuestario —que a nosotros nos pasan la información con códigos y codificadas, para poder después exportarla—, no está todavía integrada, y no podemos trabajar con los datos integrados. Es decir, no tengo en cuenta la ADA por eso.

Pero bueno, la crítica que le hemos hecho siempre —y usted lo sabe— es la escasez de recursos propios, de autofinanciada, a la hora de hacer política en el ámbito de su consejería. Pero la crítica, sobre todo, ha venido por la forma de actuar que ha tenido su Gobierno, consejero.

*[Muestra una fotografía]*

Porque miren, ustedes se ponen en la foto —se lo digo siempre— para hacer anuncios como este, del 3 de diciembre, en el que dicen que van a incrementar hasta 80 millones de euros las ayudas para los espacios productivos. Pero, cuando nos ponemos a mirar, vemos que ese dinero, al final, lo termina poniendo otra administración, porque en su presupuesto la autofinanciada para el programa de industria se queda solo en 30 millones de euros. Y lo que le criticamos es que, pese a esto, encima ustedes critican al Gobierno de España, que es quien está consiguiendo precisamente los fondos europeos y quien envía los ingresos finalistas, que tenemos ahora más recursos que nunca.

Miren, su Gobierno, el Gobierno del señor Juanma Moreno, lleva años confrontando con el Gobierno de España a cuenta del sistema de financiación, diciendo que todos los males de Andalucía son porque faltan 1.500 millones de euros. Y nosotros siempre hemos estado al lado del Gobierno andaluz, con la apuesta que hay que hacer por remodelar el nuevo modelo de financiación; un modelo de financiación que ustedes, en siete años de Gobierno en Madrid, nunca, nunca cambiaron, ni con mayoría absoluta.

La vicepresidenta Montero ha puesto encima de la mesa 4.856 millones de euros más para Andalucía cada año, más 960 millones del fondo de compensación interterritorial. Yo creo que, con ese programa,

su consejería se podría ver muy beneficiada, y podrían financiarse muchos programas. Por eso le pregunto qué programas pueden ser financiados con todos estos recursos propios que podríamos recibir del Gobierno de España.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo López.  
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Murillo, sí, bueno, pues muchas gracias por su pregunta. La verdad es que vamos terminando la legislatura, y resulta que algunos de los conceptos, seguimos igual que al principio de la legislatura. Usted me dice que los únicos recursos vienen de Europa, o del Gobierno de España, y yo le digo que esos son recursos de los andaluces, y nosotros, desde luego, consideramos que es exactamente así. Además, es que el servicio 18 es el que procede precisamente de los MRR y del PRTR, los Next Generation, etcétera, que son los que están permitiendo fundamentalmente a su Gobierno seguir creando esta sensación de gestión, porque lo que es presentar unos presupuestos, desde 2023, en todo lo que va de legislatura, no hay presupuestos del Gobierno de España.

Mire, hablemos de recursos de autofinanciada, que son los que comentaba. Pues mire, para este ejercicio 2026, si incluimos las entidades instrumentales, son 450 millones de euros de autofinanciada los que tenemos en la Consejería. Son 34,6 millones de euros más y un 8,32 % de subida porcentual respecto al año pasado. Estoy incluyendo ahí la ADA, ¿eh? Sí, pero no se preocupe, ahora hablaremos también de... Si hablamos solo de la consejería, 57 millones de euros de recursos propios, de los que casi un 57 % están consignados en el capítulo 1 de gastos de personal, distribuido entre los diferentes programas presupuestarios. Además de los gastos de ese capítulo 1, voy a destacarles algunos de los programas y actuaciones que llevamos a cabo con financiación propia, que siempre es por la que ustedes preguntan, como si el resto no hubiera que gestionarlo.

El programa 73.A de la Secretaría General de Energía, dirigido a la ordenación de la actividad energética en Andalucía, incluye, entre otras partidas, cinco millones de euros para el Plan Renove del parque automovilístico de Andalucía, que va a ser una..., yo creo que una gran noticia; un 1.900.000 euros con destino a la autoridad portuaria de Sevilla para infraestructuras energéticas con las que dotar de mayor potencia eléctrica al puerto hispalense, favoreciendo así su desarrollo industrial; 375.000 euros para el Plan de Inspecciones; 176.000 euros para estudios, informes y actuaciones de apoyo.

En el programa 73.B, centrado en la actividad industrial y minera, hay casi 11,6 millones de euros en materia de subvenciones para dar continuidad a nuestro programa de ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales, que están siendo diferenciales, y que cuenta con 150 millones de euros de dotación global repartidos en tres convocatorias.

En el capítulo 6 de inversiones, disponemos de 2,54 millones de euros de autofinanciada, dedicado a restauraciones mineras, a planes de inspección y al mantenimiento de la plataforma Sigma.

Y, por su parte, en el capítulo 2, 810.500 euros destinados al Congreso Nacional de Hidrógeno Verde o al Mining and Minerals Hall de este año, en octubre del 2026, en el ámbito de la minería. También 215.000 euros para el NISE de Sevilla y para la Oficina Técnica de Macael.

Nosotros, como le decía, hemos aprobado en el mes de diciembre el cuarto presupuesto de la legislatura y el octavo desde 2019. Nunca hemos desatendido esa obligación. Y, desde luego, este es el presupuesto más alto de la historia de Andalucía. Y usted conoce..., no vamos a hablar en otros ámbitos más genéricos para ahorrar tiempo, pero, como le digo, además, en términos de ejecución, la Consejería, con todas sus entidades instrumentales, ha ejecutado el 90 % del presupuesto autofinanciado, el 89,97 %, y sin entes instrumentales el porcentaje sube al 91,6 %.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa...

*[Intervención no registrada]*

No, había consumido todo el tiempo.

## 12-26/POC-000153. Pregunta oral relativa a los permisos de minas e industrias en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a permisos de minas e industrias en Andalucía, del Grupo Socialista, que formula su diputado, el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, queremos preguntarle por un asunto que tiene un impacto directo en la actividad económica y en la generación de empleo, y también en la seguridad jurídica de las inversiones que se desarrollan en Andalucía. Son esos retrasos prolongados en la concesión de permisos industriales y mineros por parte de la Consejería de Industria. Y espero que en esto no tenga la culpa el Gobierno de España, pero bueno, todo podemos escuchar.

Mire, es que, el pasado mes de diciembre, un medio de comunicación publicaba que la Junta de Andalucía acumula 2.800 permisos de inversión pendientes, y una espera media de tres años. Y esto nos resultan muchos permisos pendientes, mucha espera, para una comunidad que se encuentra al frente del desempleo en España, cinco puntos más que la media de España, con dos provincias, la mía, Granada y Cádiz, que son las que más paro tienen de todo el Estado.

Si escuchamos al sector minero, critica que el procedimiento administrativo sigue siendo muy complejo, poco predecible y sujeto a importantes demoras, lo que afecta tanto a los permisos de investigación como a las concesiones de explotación. Si hablamos de autorizaciones y permisos para el acceso a la red eléctrica, el programa es igual de desalentador: plazos eternos que impiden eso, que las empresas cumplan con sus predicciones de apertura, o que las inversiones en energías renovables que tenían previstas se hagan eternas.

La falta de agilidad en las concesiones de permisos se traduce en la dificultad para ejecución de proyectos industriales, la pérdida de competitividad frente a otras regiones, a otras comunidades, desconfianza de los agentes económicos, se genera incertidumbre, desaliento para nueva inversión en estos sectores tan estratégicos para nuestra tierra.

Y es que no se puede convertir invertir Andalucía en un laberinto burocrático donde condenamos a las empresas a esperar años para obtener una respuesta definitiva, y es lo que está ocurriendo con algunos proyectos mineros e industriales de gran impacto socioeconómico en nuestra tierra.

Por eso, señor consejero, le preguntamos, y le hacemos algunas preguntas más concretas. ¿Qué medidas concretas va a adoptar desde su consejería para reducir de forma real, real y verificable, estos plazos tan grandes de tramitación de permisos mineros e industriales? ¿Tiene previsto establecer plazos máximos legalmente vinculantes? ¿Hay protocolos de coordinación administrativa, o van a incrementar unidades para conceder estos permisos dentro de tiempo y de periodos razonable y previsible? ¿Y qué

acciones concretas van a emprender para asegurar que estos proyectos de inversión no se encuentran con retrasos de años?

Andalucía no puede permitirse perder competitividad por errores de gestión administrativa. La industria, nuestra minería, son vectores de empleo y de desarrollo; no puede ser víctima de un sistema que refleja hechos, que refleja informes y que es demasiado lento y poco eficiente.

Por eso le pediríamos concreción en las preguntas que le formulábamos, señor consejero.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, yo creo que los retrasos a los que se refiere no reflejan o no..., más bien contrastan abiertamente con el récord de captación de 17.500 millones de euros de inversión nueva industrial en Andalucía en más de 8.400 proyectos distintos; un dato que revela el desarrollo exponencial de las áreas de esta consejería en los últimos años y el momento tan estimulante y prometedor que vive Andalucía en estos ámbitos de la industria, de la energía y la minería. Eso sí, no le voy a ocultar que para atender con solvencia la capacidad de gestión que requiere ese ritmo de crecimiento hemos tenido que realizar un enorme esfuerzo. Y creo que esto atiende de manera directa a sus preguntas.

En primer lugar hemos atendido al incremento de la plantilla de personal con sucesivos planes de refuerzo, en servicios centrales y delegaciones territoriales de la consejería, en 2024, con 73 funcionarios interinos, y en 2025, con 91 funcionarios adicionales. No obstante, y considerando que el desarrollo del sector no responde a demandas puntuales, se ha entendido necesario afrontar las necesidades de personal con una modificación estructural: la famosa RPT. Para ello se ha optado por un incremento de plantilla histórico, por cuantía y número de efectivos: 97 puestos de trabajo con un respaldo presupuestario adicional de más de 6,3 millones de euros. Ello demuestra el carácter prioritario que esta administración está concediendo al refuerzo de las funciones de autorización de expedientes en las áreas de nuestra competencia.

En segundo lugar hemos introducido medidas de simplificación y automatización de los procedimientos administrativos y técnicos, para una mayor agilidad en la tramitación. Así, hemos puesto en marcha un Plan de acción de la administración industrial para la armonización y racionalización de procedimientos y actuaciones, cuyo alcance afecta a 94 procedimientos administrativos, unos 330.000 expedientes al año. Con ella aseguramos una actuación administrativa homogénea, coherente en todas las delegaciones territoriales, y facilitamos la realización de los trámites administrativos por parte de los administrados, con formularios normalizados para 21 procedimientos, y más del 70% de los expedientes de la administración industrial se tramitan ya mediante procedimientos telemáticos.

Asimismo, en los sucesivos decretos de simplificación se han incluido cuestiones como las comunicaciones reglamentarias relativas a los establecimientos industriales, que se tramitaban antes de manera dispersa, y, según un procedimiento electrónico asociado, se han integrado en un mismo sistema registral.

En minería hemos avanzado en la mejora de los procesos a través del Portal Andaluz de Minería. Por ejemplo, se incorporó un nuevo procedimiento telematizado, muy bien recibido, para las utilizaciones de las obras de pozo.

Y, señoría, prueba de ello, de que en absoluto se han limitado las inversiones, es que hemos aumentado un 31,5 % la capacidad de producción autorizada en la minería metálica, con hitos como la utilización de la nueva mina de Los Frailes, la utilización de la nueva mina de Masa Valverde o la recuperación de los concursos de derechos mineros en todas las provincias de Andalucía. Y así podría seguir enumerándole, pero, desde luego, ello tiene mucho que ver con la generación, la creación de 75.500 nuevos empleos en la industria en Andalucía.

Y le digo que hay más cosas, como la puesta en servicio de 350.000 instalaciones, un 152 % más que la legislatura anterior, y más datos que podría darle.

Muchas gracias por su pregunta.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-26/POC-001571. Pregunta oral relativa al proyecto minero Oropesa (Fuente Obejuna, Córdoba)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en esta ocasión del Grupo Vox en Andalucía, que formula su portavoz, el señor Hernández Valdés, relativa al proyecto minero Oropesa del municipio de Fuente Obejuna, de Córdoba.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

[Micrófono inactivo.]

... de Andalucía, y de comarcas como el Alto Guadiato, que necesitan proyectos capaces de generar actividad económica y fijar población.

Porque, señor consejero, lo que no puede ocurrir es que Andalucía tenga recursos, tenga proyectos y tenga inversión interesada, pero que finalmente la industria termine instalándose en otros territorios.

Por eso, le formulo una pregunta muy concreta: ¿en qué fase exacta se encuentra actualmente la tramitación ambiental y administrativa del proyecto minero de Oropesa? ¿Y qué actuaciones está realizando la Junta de Andalucía ante el Gobierno de España para garantizar que las limitaciones de la red eléctrica no terminen frustrando este proyecto estratégico para el norte de la provincia de Córdoba?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández Valdés.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández Valdés, empezando por el final —simplemente por comentarle, porque usted no suele asistir a esta comisión—, en la propuesta de planificación eléctrica que el Gobierno de Andalucía traslada al Gobierno de España, lo que aparece como primera prioridad, el primer apartado es el Valle del Guadiato y los Pedroches. Entonces, todavía tenemos la esperanza y la confianza de que el Gobierno de España los incluya en la planificación final. En el borrador, publicado en octubre del 2025, no aparecía. Después, la vicepresidente primera del Gobierno de España y ministra de Hacienda dijo que sí se haría. Después, en pregunta escrita en el Senado, dijeron que no se haría. Y después han vuelto a decir que sí se haría. Por eso, decíamos antes: lo importante es ver qué queda reflejado finalmente en la planificación eléctrica final.

Si hay un proyecto que cuenta con especial consenso social —alcaldes de distinto signo de doce municipios distintos, sindicatos, empresarios...; todo el mundo— es la electrificación del Valle del Guadiato y los Pedroches. Y el trazado que ha propuesto el Gobierno de Andalucía es medioambientalmente viable, y también viable desde el punto de vista de ordenación del territorio. Así que confiamos en que quede reflejado en la planificación final.

Respecto a la mina de estaño —más concretamente, de casiterita, mena de estaño— en Fuente Obejuna, es un proyecto francamente interesante, como usted bien decía: una inversión en torno a 150 millones de euros, 170 empleos directos en la fase de operación, ya en la fase de funcionamiento. El estaño es un metal esencial para los desarrollos electrónicos —por ejemplo, es elemento fundamental para la soldadura sin plomo—. Y aunque no está considerado un mineral crítico por parte de la Unión Europea, sí que aparecen en las listas de Estados Unidos, Canadá y Australia, y podría verse incluido en sucesivas actualizaciones de la lista de la Unión Europea. España se convertiría..., Andalucía se convertiría, con ese proyecto, en el primer productor europeo. Y, además, aumentaría más de trece veces la capacidad actual de producción de la Unión Europea. O sea, hablando de soberanía estratégica, es un proyecto que sería muy interesante que saliera adelante. Todo ello ha sido tomado en consideración por esta Administración, que, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, asignó la iniciativa a la unidad aceleradora de proyectos. Eso sí, una minería de transferencia, a cielo abierto, en una zona con protección ambiental, es de especial complejidad. Yo siempre digo que, si los proyectos industriales son complejos de tramitar, los de minería aún más. Este es un proyecto a cielo abierto en una zona que tiene protecciones ambientales y, por tanto, resulta de una complejidad acentuada, ¿no?, a pesar de la..., y precisa de la concurrencia de autorizaciones de diversa naturaleza, algunas de ellas correspondientes a diferentes administraciones: la autorización ambiental, la autorización competente en materia de aguas y, por supuesto, la utilización sustantiva minera, que sería nuestra, ¿no?

La anterior solicitud fue resuelta negativamente, debido a resolución de incompatibilidad ambiental del proyecto, emitida por la delegación territorial en materia medioambiental, por lo que hubo que redactar un nuevo proyecto, como usted probablemente sepa. Y en relación al mismo, lo que concierne al ámbito de esta consejería, una vez completada la fase de investigación minera, la empresa presentó el 2 de abril del 2025 la solicitud formal de pase a concesión derivada de explotación, aportando tanto el proyecto de explotación como el plan de restauración. Dicha solicitud está siendo analizada en nuestra delegación de Córdoba, habiéndose solicitado la documentación adicional que ha sido precisa. Y, en todo caso, hay que recordar que no es posible expedir la autorización minera sin contar con la preceptiva autorización ambiental favorable. Tanto la consejería como el resto de órganos administrativos competentes nos hemos reunido en varias ocasiones con el promotor del proyecto, al objeto de conocer expectativas y necesidades, y tratar de articular las actuaciones de agilización necesarias para lograr su autorización, pero siempre, lógicamente, desde el estricto cumplimiento de la normativa de aplicación. Es un proyecto nuevo, que confiamos aún..., tenemos la esperanza de que salga adelante, pero siempre, lógicamente, respetando el marco jurídico vigente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-26/POC-001601. Pregunta oral relativa a la inversión en hidrógeno verde**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a inversión en hidrógeno verde, que formula su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, señorías, el hidrógeno verde sigue dándonos alegrías a España, a Andalucía y a mi provincia, Huelva. El proyecto Onuba, de Moeve, supone poner en marcha la mayor planta de hidrógeno verde del sur de Europa. Este proyecto es la gran pieza inicial del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, ubicado en el Energy Park de la Rábida, y que permitirá convertir todo el complejo industrial en una industria verde, que produce y utiliza hidrógeno verde; un paso decisivo para la descarbonización de la industria andaluza y española, y un gran avance hacia la autonomía energética. Para los y las onubenses, además de una gran oportunidad de futuro para nuestra tierra y para nuestros paisanos, también supone el orgullo de que Huelva lidere la revolución industrial verde. Esta situación debe agradecerse a distintas apuestas. Por supuesto que se debe a la apuesta de Moeve, que ha creído en Huelva, en nuestra industria y en nuestras posibilidades portuarias, educativas, sociales, y que ha invertido de forma decisiva más de mil millones de euros. Pero también se debe a la implicación de la Administración. El Gobierno de España ha demostrado una apuesta firme por el hidrógeno verde en Huelva, convirtiéndolo en una pieza clave de su agenda verde y de la autonomía energética española y europea. Por eso, en la nueva planificación eléctrica, este proyecto ha visto cumplidas todas sus expectativas, de forma que las necesidades eléctricas del avance del hidrógeno verde en Huelva, en todas sus fases, quedan cubiertas a tiempo y a escala con la nueva planificación eléctrica del Gobierno de España: 257 megavatios de acceso a la red eléctrica para este proyecto de Moeve. Y si a ese hecho le sumamos las aportaciones desde los fondos de recuperación y resiliencia, de los PERTE, más de 3.000 millones, de los que 303 millones de euros se adjudicaron hace un año al proyecto Onuba de Moeve, y, junto a ello, los dos proyectos de reales decretos, que aportarán otros 465 millones de euros más y, además, el anteproyecto de la nueva Ley de Hidrógeno Verde, el compromiso del Gobierno de España con el hidrógeno verde y con Huelva queda demostrado.

Sí nos cuestionamos la aportación del Gobierno andaluz a las políticas de hidrógeno verde, que es posible resumir en dos hechos definitorios. En primer lugar, la intervención del presidente de la Junta de Andalucía en la presentación de la Alianza del Hidrógeno Verde, cuando marcó la estrategia a seguir por la Junta, y era que, en el hidrógeno verde, la Junta lo que debía hacer era no molestar.

Y, en segundo lugar, es la inauguración del primer congreso de hidrógeno verde en febrero de 2024, donde el señor Moreno Bonilla anunció 70 millones para incentivar la inversión privada de los 5.300 millones,

algo que nos parece escaso, por decirlo educadamente, y una cantidad sobre la que hoy le queremos cuestionar, señor Paradela. ¿Cómo se han distribuido, dos años después, esos 70 millones? Le agradezco que nos explique cómo los han distribuido, y le agradecería el abandono de la confrontación y el abandono de los discursos catastrofistas. Yo apuesto más por el trabajo conjunto de las administraciones para facilitar el progreso del hidrógeno verde en Huelva.

Así que le dejo ahora sus tres minutos de gloria y, por favor, díganos cómo han ido esos 70 millones. Gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño Pazó.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Gaviño.

Por supuesto que celebramos la confirmación de la decisión firme de inversión del proyecto Onuba. Por supuestísimo. Es un proyecto emblemático para Andalucía, para el desarrollo del hidrógeno a nivel europeo. Y, además llega en un momento importante, porque se estaba generando una cierta duda en torno al hidrógeno cuando realmente los planes de la Unión Europea, y en el ámbito técnico, la descarbonización de la industria pesada o del transporte marítimo pasan necesariamente por el hidrógeno. Pero se estaba estableciendo, imponiendo una especie de pesimismo en torno al asunto.

Así que la noticia llega en un gran momento y, desde luego, lo celebramos de manera especial. Orgullo para Andalucía, orgullo para Huelva, que se escribe con hache de hidrógeno, como usted me habrá oído en alguna ocasión.

Hombre, claro, usted lo pinta todo de color de rosa para el Gobierno de España y no reconoce nada por parte nuestra. Mire usted, le diré alguna cosa.

El Gobierno de España ha habido cosas que, evidentemente, tienen una aportación decisiva para la viabilidad del proyecto, como esos 303 millones de euros. No seré yo quien se lo niegue. Pero, mire, no sé si se acordará usted de que, durante un año, un año, ¿eh?, estuvo el debate sobre el impuestazo energético todavía en vigor. Un año. Ese año afectó a proyectos de gran envergadura, incluido este. ¿Y sabe usted por qué no salió adelante? Entre otras cosas por la presión incesante por parte de Gobiernos como el de Andalucía, y también por alguno de sus socios más antinaturales en el Congreso de los Diputados. Pero un año se perdió ahí.

Por otra parte, la resolución de la potencia eléctrica. Se ha resuelto el concurso, y se han asignado 257 megavatios; pero, como decía antes, se podría haber hecho mucho más rápido. Además, si es que esto mismo, yo lo hablo con la vicepresidenta tercera y con el secretario de Estado, se podría haber hecho con muchísima más antelación. La famosa noticia que celebramos tanto el lunes se podría haber ade-

lantado, pero año y medio, fácil. Fácil, ¿eh?, fijese lo que le digo. Y le digo para que, en el mismo espíritu que usted me comentaba, sigamos —ojalá, ¿no?— impulsando los mismos mensajes y tal. Se han adjudicado 157 millones de euros para el primer tramo del proyecto, mil millones de euros de inversión, pero Moeve está pendiente de la adjudicación de otros cien megavatios, cien megavatios de lo que denominan potencia flexible. Para que el proyecto nazca con aún mayor dimensión, con aún mayor ambición, esos cien megavatios adicionales de potencia flexible son necesarios.

Por tanto, por favor, quédese usted también con ese concepto, porque es importantísimo para que la ambición y el orgullo, tanto el suyo, como el de los onubenses, como el nuestro, sean aún mayores, ¿no?

Claro, usted me habla ahora también de esa Ley de Hidrógeno Verde, como le decía. La transposición de la red 3 se podría haber hecho. Ya la han hecho siete países europeos, otros dos los tienen en el Parlamento. Ahora, apostar por un anteproyecto de ley para el paquete de hidrógeno y de infraestructuras de hidrógeno... Mire usted, ¿le parece el camino más rápido para lograr la aprobación de...? Hay otras vías. Y lo mismo... Además, se lo digo, y se lo digo de manera directa, ya le digo, no solo a usted, sino a la vicepresidenta y a su equipo. No parece el camino más acelerado para tratar de trasponer, por un lado, una directiva europea que haría emerger la demanda de manera muy clara, y cuya transposición terminaba en mayo de 2025, en mayo de 2025, y el otro paquete que en realidad está más dedicado al funcionamiento de la infraestructura y del mercado, ¿no?

Pero usted dice que nosotros no hacemos nada. Mire usted, la alianza y la hoja de ruta han proporcionado un marco, desde luego, francamente, un marco de trabajo francamente positivo e interesante para el hidrógeno en Andalucía; y los 70 millones de euros de ayuda, no se preocupe, que están ocurriendo. Ya hay 25,8 en dos convocatorias resueltas en Almería y Cádiz, que la verdad es que están funcionando, que han funcionado muy bien, muy muy bien; y, además, hay otras dos en transición justa, tanto en Córdoba como en Jerez.

Por tanto, ya han sido cuatro las convocatorias relacionadas con el hidrógeno que hemos puesto en marcha; y tenemos previsto también, tenemos previsto completar los 70 millones de euros a los que usted se refería con un apartado, con un programa de los incentivos integrados de competitividad y energía, INCEA, por 41 millones de euros, que esperamos poder lanzar en breve. Son muchos los plazos, los trámites necesarios, como usted conoce; pero los vamos a lanzar, con total seguridad, con total seguridad, en este primer semestre de 2026.

Y bueno, pues ahí le digo: trabajo, hace falta mucho más. Le diría, por ejemplo...

Usted, claro, me habla del proyecto de Moeve, pero, ¿sabe usted que el proyecto de IGNIS en Sevilla, de enorme interés, IGNIS, ¿eh?, que es un operador de enorme dimensión, muy sólido, renunció a los 97 millones de euros que le había concedido su Gobierno? Porque usted en los 3.000 incluye de todo. Hay un montón de proyectos que han renunciado a las ayudas. En el caso de IGNIS, que es paradigmático, renuncian a las ayudas porque no disponen de la potencia eléctrica necesaria al no haberse incluido en el borrador de planificación eléctrica. ¿Ve usted cómo los asuntos se van relacionando? IGNIS, proyecto de gran dimensión para la producción de hidrógeno en el puerto de Sevilla, no sale adelante de momento, y renuncia a ayudas concedidas por su Gobierno al no disponer de planificación eléctrica. Y lo mismo con EDP en Los Barrios y con otros asuntos del...

Así que, ya le digo, la película no es tan color de rosa como usted comenta para el Gobierno de España, pero juntos, desde luego, podemos seguir impulsando lo que es una oportunidad histórica para Huelva y para Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-26/POC-001603. Pregunta oral relativa al suministro eléctrico de la comunidad de propietarios del Edificio Torrebelén de Torremolinos (Málaga)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Socialista, relativa a suministro eléctrico de la comunidad de propietarios del Edificio Torrebelén de Torremolinos, en Málaga, que formula su diputada, la señora Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Le hago esta pregunta en nombre de los vecinos del Edificio Torrebelén en la avenida la Riviera, Torremolinos. Estos vecinos llevan años padeciendo mala calidad en el suministro eléctrico, y eso hace que supere los límites máximos de variación de la tensión que recoge el artículo 104.3 del Real Decreto 1955/2000.

Su consejería tiene competencia en supervisión del cumplimiento de calidad del suministro, en resolución de discrepancias, en potestad inspectora, y también tiene potestad sancionadora en distribución de la energía en su ámbito territorial.

Por eso le pregunto qué acciones ha llevado su consejería para garantizar el suministro a estos vecinos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Murillo López.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Murillo. En esta ocasión no ha agotado usted el tiempo.

Le digo. Lógicamente, este es un tema del que nos hemos informado, y en ningún momento nuestra delegación territorial ha tenido conocimiento alguno de un problema de garantía o falta de suministro eléctrico en la citada comunidad de propietarios. Lo que sí conoce esta administración es que existe una reclamación presentada por dicha comunidad en relación a unas perturbaciones en la red, que podrían ser debidas a la aparición de lo que técnicamente se denominan «armónicos». Son distorsiones o ruidos en la red que pueden estar provocados por equipos electrónicos de terceros, y, al parecer, en este caso esas perturbaciones podrían proceder de las propias instalaciones del edificio, y podrían ser provocadas por los ascensores y otros equipos electrónicos, siendo, por tanto, ajenas a problemas en la propia red de distribución eléctrica.

El reclamante alega que es responsabilidad de la empresa distribuidora, y desde nuestra delegación se ha venido requiriendo a la distribuidora e-distribución, S. L. un análisis al respecto, para poder determinar la causa de estas incidencias, sin que se haya concluido hasta el momento que las perturbaciones deriven de problemas en la red de distribución. No obstante, se le volvió a requerir a la empresa que realizase nuevos estudios, cuyos informes con los resultados acaban de recibirse en la delegación y en estos momentos están siendo evaluados por sus técnicos.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Murillo López, tiene la palabra.

#### La señora MURILLO LÓPEZ

—Efectivamente, son perturbaciones, y lo de los ascensores es algo que se estuvo estudiando hace tiempo. De hecho, la comunidad ha cambiado los ascensores, les ha costado 198.000 euros a los vecinos cambiar los ascensores, y ese no es el problema. El problema viene de fuera, de la distribuidora, y por eso le hablo de sus capacidades de investigar, resolver la discrepancia y la potestad sancionadora.

Mire, los vecinos es que están desesperados. Presentaron esta resolución en diciembre del año 2023, y aún está sin resolver. Usted sabe que la Ley de Procedimiento Administrativo dice que usted tiene un plazo de tres meses para responder, seis si fuese una cuestión especial, pero, vamos, en este caso son tres meses, y su consejería no les ha respondido a estos vecinos.

También estos vecinos se han dirigido al Defensor de Pueblo Andaluz. El Defensor del Pueblo Andaluz les dijo en septiembre que su consejería estaba a punto de resolver el tema. Ya han pasado cuatro meses más y siguen sin resolver este tema. Los vecinos están absolutamente desesperados. Se han dirigido incluso a la Comisión de la Competencia, que también ha dejado claro que quien debe responder es su Delegación Territorial de Industria en Málaga. La suministradora, que es e-distribución, marea a los vecinos, hace mediciones que después, casualmente, se pierden, que hay que volver a repetir, alarga plazos. Y su consejería, por omisión, termina avalando el mareo al que la distribuidora está sometiendo a los vecinos. Y su Consejería no solo está haciendo dejación de funciones; está vulnerando varios preceptos legales, y los derechos del pequeño consumidor.

Mire, yo le voy a traer un texto que me han pedido los vecinos que le lea. Y yo, lo que le pido, por favor, es que se implique su consejería, los servicios centrales, personalmente en este tema, porque es que están mareando a los vecinos y llevan ya varios años en esta situación. Le leo. Los vecinos dicen:

«La Consejería de Industria, Energía y Minas —en concreto, su Delegación Territorial en Málaga—, pese a que desde hace años dispone de todas las pruebas aportadas y pese a las innumerables reclamaciones que llevamos presentadas desde el 27 de diciembre de 2024, sigue sin investigar los hechos —apartado 6 del artículo 108 del Real Decreto—, sin resolver las discrepancias que mantenemos con e-distribución —apartado 8 del artículo 105 del Real Decreto—, sin abrirle un expediente

informativo o sancionador a e-distribución por falta de calidad —apartado 9 del artículo 109 del Real Decreto—, y sin cumplir los plazos de resolución establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo».

Por tanto, consejero, de verdad le pido implicación personal en este asunto. Investiguen los hechos, resuelvan la controversia y, si tienen que sancionar, sancionen, pero, por favor, que estos vecinos tengan ya una solución. Llevan cuatro años desesperados.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo López.  
Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Mire, yo le digo, con total sinceridad, que creo que no ha habido inacción. O sea, la primera conclusión de los informes es que no había..., que los problemas eran ajenos a la red de distribución. Se les reclaman nuevos informes, que acaban de recibirse, y se están analizando en la Delegación. Nosotros estamos trabajando... —le doy una pista más, o un dato más, que yo creo que es interesante—, estamos trabajando para poder llevar a cabo una actuación inspectora propia, a través de una OCA —Oficina de Control Autorizada—, en el marco del Plan de Inspecciones de la Consejería. Esa es la tercera opción que estamos considerando. Y, desde luego, nuestro compromiso es ofrecer una respuesta solvente, fundamentada y ajustada a la realidad técnica del caso.

Cuente con mi mayor implicación en el asunto. Así se lo digo.  
Gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.  
Pues, con esta pregunta damos por concluido el orden del día, y damos por terminada la sesión convocada para el día de hoy.  
Muy buenas tardes.

